LA PRENSA

Año VII—Número 1817 · BUENOS AIRES, Domingo 28 de Mayo de 1876 · Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

[illegible]

ALMANAQUE

[illegible]

LA PRENSA

El jurado

[illegible]

Esta doctrina, es sana y la mas racional ¿cual es el medio en que consiste el poder de la [illegible]

La propaganda, es decir, la difusion de ideas en [illegible]

Si esas ideas son buenas, cundirán como el agua que sale del lecho de los rios y todo lo inunda. La opinion crece y se desarrolla con la rapidez del rayo, cuando se toca la cuerda sensible que nunca falta en toda muchedumbre.

Si las ideas son malas y nocivas, la propaganda será mucho porque en ninguna sociedad faltan elementos para el mal, pero su progreso será lento y [illegible]

[illegible]

Suspendida temporalmente la conversion ¿qué [illegible]

¿Conciliará á liquidarse?

[illegible]

A fin, el proyecto [illegible] Ministro de Hacienda [illegible]

[illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

Art. 2º Estos bonos se amortizarán en la forma siguiente:

El 20 de Octubre de 1877 un millon y medio.

El 20 de Octubre de 1878, dos millones.

El 30 de Octubre de 1879, tres millones.

El 30 de Octubre de 1880, tres millones y medio.

Art. 3º El interés se pagará trimestralmente por la tesorería general.

Art. 4º Los bonos se emitirán en cuatro séries correspondientes á los cuatro plazos fijados para su amortizacion total.

Art. 5º Estos bonos solo podrán ser entregados á la par y su renta y amortizacion serán cubiertos con rentas generales.

Art. 6º El Poder Ejecutivo aplicará el producido de estos bonos ó los dará en pago para satisfacer la deuda flotante de los ejercicios de los años anteriores que no requieren prévia autorizacion del Congreso.

Art. 7º Comuníquese.

Dardo Rocha.

Los asiduos y discretos lectores de La Prensa nos encontrarán firmes en nuestras convicciones, al oponernos decididamente á ese proyecto; porque él llega á herir de frente las ideas que sobre emisiones venimos sosteniendo hace año y medio, las mismas que sostuvimos y triunfaron en la reunion de los periodistas, y á las cuales permanecemos fieles.

En materia de bancos, rechazamos toda emision que no tenga por base una fuerte reserva de oro; y solo aceptamos el curso forzoso como una tremenda calamidad pública, aunque en apariencia sea benéfica á algunos, lo cual es muy natural.

Respecto á la Nacion, rechazamos de plano las emisiones de títulos de deuda pública, que no tengan una sólida garantía, no solamente en los objetos á que los dineros de ellos provenientes se apliquen, sinó tambien en la legalidad, cordura y patriotismo de los Poderes encargados de administrarlos.

El mal que una emision fuera de estas condiciones puede producir, no es únicamente relativo á los tenedores de deuda; lo es al país, porque, apesar de los objetos fijos que las leyes señalan, los empréstitos son despilfarrados, de modo que no producen ni el interés del capital.

Y así el país se vé á menudo con la marea de la deuda en la garganta, hasta que llegaremos, si no se detienen á tiempo, á un estado de insolvencia vergonzoso.

Es patriótico señalar el peligro para evitarlo á tiempo. Hablemos pues en plata.

El proyecto del señor Senador Rocha es contrario á los intereses de la Nacion.

Ella no necesita mas empréstitos; al contrario, le bastan y sobran los que ya agovian su tesoro.

Los únicos que buscan y necesitan el empréstito son los Poderes Públicos desde el Congreso hasta el Ejecutivo, para atender á los compromisos desenfrenados en que se encuentran envueltos, á causa de la conducta licenciosa y punible con que proceden al votar el sistema de gastos y rentas anualmente.

¿Para qué otro objeto puede hoy día aconsejarse una nueva emision?

¿Para qué mas, sinó para salvar al Gobierno de un Banco bien merecido?

Y el proyecto así lo confirma, porque no dá aplicacion á esos fondos.

[illegible]

Si el Gobierno emite un solo peso mas en títulos de deuda pública, el crédito sufre su golpe de gracia y quedará muerto por muchos años.

Al contrario, una de las grandes medidas económicas que se han aconsejado al Gobierno para levantar nuestro crédito en el Exterior, es la amortizacion de ocho millones de duros, de la deuda consolidada.

¡Cómo!

Haciendo un telégrama á la casa de Murrieta en estos términos:

«El Gobierno Argentino decreta amortizar su deuda pública en tantos millones. Declare Vd. solamente suspendida la emision de los un millon y tantas mil libras esterlinas que aun le quedan en títulos del empréstito de Obras Públicas.»

Pero no debemos esperar que lo hagan, cuando vemos al Congreso promoviendo nuevas emisiones, y al Ejecutivo buscando el curso forzoso, para respirar él unos dias mas, mientras se ahoga el país.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 27 DE MAYO

Presidencia del señor Acosta

Se abrió la sesion á las dos de la tarde con asistencia de 17 señores Senadores.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados á Secretaría:

Un proyecto del senador Rocha, que publicamos en otro lugar, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo [illegible] nacionales para atender á sus compromisos.

Pasó despues de fundado por su autor, á la Comision de Hacienda.

Leyóse en seguida la nota que publicamos á continuacion:

Al señor Presidente de la Cámara de Senadores de la Nacion.

Pongo en conocimiento del señor Presidente que, á consecuencia de verme forzado á efectuar un viage á los Estados-Unidos, me es imposible concurrir á las sesiones de la Honorable Cámara de que formo parte.

Lo que comunico al señor Presidente para que por su órgano se sirva ponerlo en noticia de la H. Cámara que preside.

Dios guarde al señor Presidente.

Guillermo Rawson.

Esta nota que debia pasar al archivo segun la opinion del señor Vallejo, pasó á la Comision de Peticiones por órden del Presidente.

[illegible]

---

de de cien pesos fuertes y sesenta el segundo, para correr con la tramitacion de los asuntos concernientes á este ramo y cuidar de su archivo.

Art. 2º Las funciones atribuidas por la ley al Comisario y Sub-comisario, serán desempeñadas por el Vice Director y miembros del Consejo de Obras Públicas por turno y sin aumento de sueldo.

Art. 3º La biblioteca de la Oficina queda refundida en la Biblioteca Nacional que se recibirá bajo inventario de las existencias de ellas.

El Senado y Cámara de Diputados

Art. 1º Queda suprimida la Oficina Central de Estadística en la forma establecida por la ley del Presupuesto. Sus atribuciones serán desempeñadas por un Secretario y un Escribiente adscriptos al Departamento de Agricultura de la Nacion, con el sueldo de cien pesos fuertes al primero y cincuenta pesos el segundo.

Art. 2º La publicacion del Registro Estadístico así como los asuntos concernientes á este ramo, estarán á cargo de estos empleados bajo la direccion del Gefe del Departamento.

Art. 3º Las funciones atribuidas por la ley á las sucursales en las Provincias, serán desempeñadas por los Inspectores de Agricultura sin aumento de sueldo.

Estos dos proyectos pasaron á las Comisiones unidas de Legislacion y del Interior.

Se empezó á discutir la órden del dia.

Los dos proyectos que van á continuacion, fueron sancionados sin discusion alguna:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º El P. E. espropiará doscientas cuadras cuadradas de terreno en la Colonia de Guadalupe de la Provincia de Santa Fé, para el establecimiento de una *Granja Modelo*, destinada á la enseñanza y práctica de las industrias rurales.

Art. 2º La Granja Modelo hará la adquisicion, cultivo y propagacion de todas las semillas que sirvan para mejorar la flora argentina.

Art. 3º Hará igualmente la adquisicion y ensayo de todos los instrumentos y máquinas destinadas al adelanto y mejora de la agricultura; la importacion de nuevas razas de animales útiles, así como las que sirven para mejorar las que existen en el país.

Art. 4º La Granja Modelo estará bajo la inmediata direccion del Departamento de Agricultura, que deberá publicar en sus «Anales» el movimiento diario del establecimiento, haciendo la esplicacion razonada de los sistemas y medios aplicados.

Art. 5º Queda autorizado el P. E. para invertir de las rentas generales hasta la suma de *doscientos mil pesos fuertes* en la plantacion del establecimiento.

Art. 6º El P. E. dará cuenta en las próximas sesiones de lo que halla hecho en la ejecucion de esta ley.

Art. 7º Comuníquese, etc.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, etc.

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para suscribirse á cien ejemplares del periódico titulado *Revista Militar*, al precio de un peso fuerte cada ejemplar.

Art. 2º Comuníquese al P. E.

El proyecto por el que se prohibia el desembarque en puertos argentinos de todo inmigrante que por su edad, mutilacion ó enfermedad, sea inhábil para atender á su propia subsistencia con su trabajo personal, pasó á nuevo estudio de la comision.

Concluida la órden del dia, se levantó la sesion á las tres y media de la tarde.

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Ha fondeado en el puerto de Montevideo el vapor aleman *Rio*.

Hé aquí los telégramas en los diarios de Rio Janeiro cuyas últimas fechas alcanzan al 20 del corriente:

PARIS, *17 de Mayo*—De acuerdo con el decreto de 18 de Abril, se procedió el domingo pasado á nuevas elecciones en los distritos de Ajaccio, Bastia y Córte, por la invalidacion de las elecciones de Rouher para Ajaccio, de Gavini para Corte y por la opcion de Rouher para la circunscripcion de Riom, y que dejó vacante la diputacion de Bastia para donde fué electo Rouher.

El príncipe Napoleon salió electo en Ajaccio, Gavini reelecto en Corte, obteniendo mayoría en el distrito de Bastia el candidato bonapartista.

CINCINATI, *11 de Mayo*—Llegó Foy el emperador del Brasil.

NUEVA ORLEANS, *17 de Mayo*—En varios puntos del territorio de Louisiania, hubieron conflictos sangrientos entre los blancos y los negros.

El comandante militar de Louisiania tomó inmediatamente las medidas necesarias para impedir que los conflictos se generalizasen.

BOLETIN DEL DIA

Telegrama—Ayer se ha recibido de Montevideo el siguiente:

[illegible]

Sin llegadas—Oro á 420—Me aseguran se arregló ahora el asunto de las deudas, ignorando las bases.

Cambio Lóndres 50 1/4 á 50 1/2 bancario y 50 3/4 particular—Sale para esa el «Saturno»—Partidas cueros americanos garantiendo 22 libras á 41—Deuda italiana sentas á 41—200 pipas sebo vacuno á 19 y 5 milésimas.

Liverpool 27—Cueros salados y lisiones del Uruguay á 5 3/4, de Rio Grande, pescados á 6.

[illegible]

El señor Riestra trabaja actualmente en el sentido de obtener del Banco de la Provincia un empréstito de [illegible]

Con esta suma piensa el señor Ministro de Hacienda salvar [illegible]

[illegible]

Como la aglomeracion de gente impide el pronto despacho de las numerosas personas que acuden á convertir, todo el mundo se apresura á acudir temprano, con el objeto de [illegible]

Desde las primeras horas de la mañana la puerta habia sido [illegible]

Todos esperaban con ansiedad el momento en que debian abrirse las puertas.

[illegible]

Esta circunstancia dió márgen á que se dijera que el Banco se habia cerrado.

A la una y media apareció el señor Anchorena en una de las ventanas del establecimiento y dirigió la palabra á las numerosas personas que ocupaban la calle.

Declaró que el Banco debia continuar la conversion de sus billetes cuando llegase la fuerza armada que habia resuelto pedir al Gobierno Nacional á fin de garantir el órden.

Añadió que el establecimiento no se habia abierto á la hora de costumbre, porque no se contaba con la fuerza suficiente para impedir los desórdenes.

Un crecido número de gendarmes se paseaba tambien por la calle de Reconquista, á muy pocos pasos de la puerta del establecimiento.

A las tres y media de la tarde, un piquete de soldados del batallon 6º de línea entró á tambor batiente en los patios del Banco y se situó frente á las oficinas.

Solo entonces se comenzó á convertir billetes.

Los concurrentes arrojaban miradas curiosas á los soldados armados á Remington.

Es este el último estremo á que puede llevarse á un pueblo.

¡Hasta en sus operaciones comerciales se vé custodiado por la fuerza de línea!

Honores fúnebres—Ayer fueron conducidos á su última morada los restos del General D. Tomás Iriarte.

El batallon 6 de línea y una Comision de gefes hicieron los honores de costumbre.

Al llegar el féretro al Cementerio, la banda tocó varias piezas fúnebres y se dijo en la capilla del altar una misa de cuerpo presente. El batallon 6 de línea hizo tres descargas en el intérvalo de la misa.

Al depositar los restos, hicieron uso de la palabra el General Madariaga, el Coronel D. Tomás Guido y el Dr. Rosario Vidal, los cuales plataron en pocas palabras los servicios prestados por el General [illegible]

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$	19.092 61
En letras	«	3,047 94
Total	$	23,140 55
Por derechos de Importacion	«	14,615 50
Exportacion	«	[illegible]
Almacenaje y eslingaje	«	[illegible]
Muelle del Riachuelo	«	[illegible]
Derechos de faros	«	[illegible]
Las salidas son las siguientes:		
A Tesorería Nacional	«	[illegible]
Intereses	«	[illegible]
Compra de mercaderías	«	[illegible]

[illegible]

El Senado ha resuelto celebrar solamente dos sesiones semanales.

Muchos miembros de la Legislatura se encuentran actualmente de paseo por la campaña y este es el motivo por que no asisten á las sesiones.

La Cámara de Diputados está citada para mañana á las dos de la tarde.

Es la cuarta convocatoria.

Universidad—Han quedado ya completamente terminadas las reparaciones que se hacian en esto establecimiento, con el objeto de habilitar un departamento que reuna las comodidades necesarias para que tengan lugar en él las clases de jurisprudencia.

Los «Ateneos de derecho» que continuarán mañana, se rendirán en ese salon.

Es bastante estenso y puede contener cómodamente á todos los alumnos.

Robo de un monetario—El Sr. D. Eduardo A. Casá, ha dado cuenta á la policía de un robo que se le ha practicado, consistente en un monetario, cuyo valor aproximado es de 10,000 $ m/c.

Las monedas que son muchas y de gran mérito, estaban en un aparato de madera que ha sido abandonado por los ladrones, sin duda por la incomodidad y peligro que ofrecia el trasporte.

Este robo ha sido llevado á cabo en momentos que el señor Casá se hallaba ausente de su domicilio, situado en la calle larga de la Recoleta.

Desgracia—Antenoche tuvo lugar un accidente desgraciado en la calle de Libertad entre las de Parque y Corrientes.

Por la vereda de aquella, transitaba una señora de edad de 70 años y la poca seguridad con que lo hacia, á causa de la edad de sus miembros, hizo que cayese al suelo desde una altura de vara y media.

Produjose algunas lesiones en los brazos y la frente.

Dos jóvenes, que por allí pasaban, la hicieron conducir en su carruaje hasta su domicilio.

La «Atmósfera»—Acaban de distribuirse las entregas setenta y uno á ochenta de esta importante obra de Flammarion que publican los señores Piqueras y Cuspinera.

Las láminas representan el descenso en el carro *Gus-Ner*, las turbaces del Somme, el regreso de los aeronautas y el sol orlando las nubes con plateadas franjas.

Todos estos grabados son hechos con un esmero notable.

El «Cuervito»—Hay hombres destinados á ser célebres.

La fama no cobija entre sus álas, puramente á los hombres de mérito y virtudes; cobija tambien aquellos que se dedican á ultrajar la sociedad.

Luis Candelas, Balsero, Juan Palomo, Diego Corrientes, José María, son tipos de una generacion pasada, pero atestiguan esa verdad.

La celebridad del «El Cuervito» data del año 70. Principió sus hazañas á los 14 años de edad.

Poco á poco su nombre ha ido cundiendo hasta que se ha hecho de moda.

Y para aumentar, ha venido á engrosar las filas un nuevo tipo; su hermano, jóven de 17 años de edad y que promete ser lo que es actualmente «Cuervito 1º.»

A él se le designa con el nombre de «Cuervito 2º.»

Es una especie de dinastía que irá perpetuándose sucesivamente.

La historia les dedicará quizá una de sus páginas y serán hombres célebres.

«Cuervito 2º» fué pasado ayer á la Cárcel Correccional, donde se halla tambien su famoso hermano.

Pago de haberes—En la próxima semana se comenzará á abonar á los preceptores y preceptoras de las escuelas públicas, el importe de sus haberes correspondientes al mes de Abril próximo pasado.

Barracas al Sud—Ha pasado á informe del Departamento de Ingenieros una solicitud elevada por el Presidente de la Corporacion Municipal de esta localidad al Poder Ejecutivo de la Provincia, en la que se pide la compostura de los caminos públicos del partido.

Un gran escándalo—Dimos cuenta á los lectores de La Prensa de la partida del fiscal Sr. Fernandes con destino á Dolores, á donde iba con el objeto de levantar las correspondientes averiguaciones sobre un gran escándalo inaudito, denunciado por la prensa local y en el que estaban mezclados los principales funcionarios del partido.

Ho aquí las líneas que encontramos en nuestro apreciable colega *La Prensa del Sud*, cuya lectura arroja nuevos datos sobre este vergonzoso asunto:

«Se encuentra entre nosotros, desde el martes último, el Dr. D. Juan S. Fernandez, persona distinguida por su ilustracion y probidad.

El Gobierno le ha confiado la mision delicada de instruir un sumario al juez de Paz de ese pueblo, al procurador Municipal y algunos otros funcionarios públicos.

La resolucion del Ejecutivo ha sido dictada muy particularmente á consecuencia de un escrito de denuncia, elevado por algunos vecinos de este pueblo contra sus autoridades acusándolas:

1º De desfalco de los fondos de la obra del Templo.

2º De desfalco de las rentas del Municipio.

3º De disponer arbitrariamente de los sueldos de la policía.

4º De disponer del producido de los frutos que descomisa.

5º De falsificacion de una letra de Banco por valor de 100,000 pesos.

Y por último, de otros hechos igualmente graves é inmorales que demuestran el grado de perversion y relajamiento á que han llegado esos hombres, entidades conspícuas de la situacion.

El enviado oficial, inmediatamente de llegar, principió la instruccion del sumario.

Segun informes que hemos obtenido, han prestado ya declaracion el juez de Paz, el procurador Municipal, D. Manuel Vallejo (supuesto jirante de la letra y otros.»

Hasta aquí el apreciable colega mencionado.

Por nuestra parte, podemos agregar que el señor Fiscal, Dr. Fernandes se encuentra ya de regreso en esta ciudad, [illegible]

[illegible]

Carreras en Lanús—El *Madia* y el *Imposible* [illegible] en el Circo Santa Teresa.

La apuesta es por mil patacones, á una vuelta.

Exámenes—Ayer rindieron exámen general en la Facultad de Derecho, los ex-alumnos Felipe Rúduo y Feliz Constanzo.

El primero obtuvo doce puntos, y el segundo siete.

Obras—El General Don Tomás Iriarte ha dejado manuscritas dos obras, habiendo querido que sean publicadas, despues de su muerte; una de ellas lleva por título *La Campaña del Perú*, las otra *La batalla de Ituzaingó*.

Choque del «Asuncion»—El vapor *Asuncion* procedente del Rosario, con carga de frutos del país, salido el 24 del corriente, sufrió un choque á la altura de las Hermanas á las 11 de la noche, ocasionado por un pailebot que navegaba aguas arriba.

Las pérdidas no han sido de consideracion, el vapor perdió el asta bandera, el cabo de la cocina y fué destruida una de las ventanas de un camarote del costado del estribor, por donde entró el bauprés del buque que encontró.

El pailebot sufrió la pérdida de los palos de popa.

[illegible]

---

flicto suscitado entre el Gobierno de Santa-Fé y el Banco de Lóndres, habia podido arreglarse, por medio de ciertas y determinadas condiciones, propuestas por los delegados del Poder Ejecutivo y de aquel establecimiento.

Desgraciadamente este proyecto ha fracasado; el Gerente del establecimiento central de Buenos Aires, ha declarado que sus atribuciones no alcanzan hasta dar un corte definitivo al asunto y que piensa someterlo á la consideracion del Directorio en Lóndres.

Juzgamos de interés para nuestros lectores, los siguientes documentos que se refieren al conflicto:

ROSARIO, MAYO 24 DE 1876.

A S. S. el Ministro General de Gobierno Dr. D. Manuel D. Pizarro.

Señor Ministro:

Respondiendo al informe que S. S. me pide sobre el estado del proceso mandado levantar con motivo del hecho de haber el Banco de Lóndres, cargado y remitido algunas cantidades de dinero, despues de habérsele ordenado su liquidacion, debo á S. S. decir que segun lo que resulta del proceso que el dia de ayer me ha sido pasado en vista, es un hecho legalmente comprobado el de que el Banco de Lóndres ha sacado y remitido para afuera de la Provincia seis cajones de dinero cargados en el vapor *Delambre* y un paquete de billetes del Banco Nacional, valor de diez mil pesos fuertes por el vapor *Lujan*.

En cuanto al estado del proceso, para que se dé por concluido, falta solo por el Juzgado ante quien pende la causa, se cumpla con adoptar y hacer efectivas las disposiciones que la ley prescribe, para la seguridad en todos los resultados del juicio criminal, despues de lo cual debe procederse á la confesion de los principales encausados y sus cómplices como todo se ha solicitado ya por parte del Ministerio Fiscal—Dios guarde á S. S. *Emilio García*—Es cópia de la original.

ROSARIO, MAYO 24 DE 1876.

Al Sr. Gefe Político del Departamento D. Melitón Carbonell.

Este Ministerio ha sido informado por el señor Agente Fiscal, con vista del proceso criminal mandado instruir ante la jurisdiccion del crímen, de la efectiva estraccion de fondos del Tesoro del Banco de Lóndres y Rio de la Plata en liquidacion por los Directores ó Gerentes del mismo, y de remision de esos fondos fuera de la Provincia.

Como estos hechos comprometen sériamente el resultado de la liquidacion ordenada, y como el Gobierno tiene el deber de prevenir su reparticion y de garantir eficazmente en su esfera de accion los intereses de este comercio, al menos en lo relativo al valor de la emision en circulacion; inmediatamente de recibir la presente dispondrá V. S. se haga efectivo en el dia por la Gerencia del espresado Banco, el depósito de las cantidades necesarias á cubrirla, consignándolas al objeto indicado, y hasta segunda órden del Gobierno, en el Banco Provincial de Santa Fé con arreglo á las leyes existentes.

En cumplimiento de esta órden procederá V. S. personalmente con su acostumbrada y reconocida circunspeccion por no herir ningun interés lejítimo del Banco en liquidacion, pero la cumplirá estrictamente bajo su mas séria responsabilidad, con toda la actividad y energía necesaria á fin de que ningun pretesto pueda eludir de tener la debida ejecucion, debiendo V. S. servirse á este efecto de todos los medios que las leyes del país y la autoridad pública que V. S. inviste ponen en su mano.

Cumplida y ejecutada que sea esta órden en los términos perentorios en que está concebida, dará á V. S. de lo obrado, remitiéndole adjunto á los efectos consiguientes el balance presentado por los Gerentes del Banco de Lóndres que por V. S. me fué remitido con fecha de ayer. Dios guarde V. S. *—M. D. Pizarro.*—Es cópia de la original.

Una última hora de *La Capital* anuncia que, á consecuencia de las dificultades que opone el Banco de Lóndres para depositar la moneda de boletos bolivianos en circulacion, el Sr. Belun, gerente del establecimiento, ha sido constituido en prision.

Parece, pues, que el arreglo ha fracasado completamente.

A bordo del vapor *Lujan* han llegado al Rosario varios cajones de dinero que el Banco de Lóndres habia remitido á Buenos Aires, cumpliendo así lo ordenado por el Poder Ejecutivo de la provincia de Santa-Fé.

El Gerente de la sucursal exigió que se hiciese custodiar el dinero por un piquete de soldados armados á Remington, durante el trayecto desde el puerto hasta el local del Banco.

El delegado de Buenos Aires, Sr. Thede, se negó á desembarcar sin la presencia del Cónsul inglés.

Acusacion de «La Prensa»—Con este mismo título encontramos las líneas que van á continuacion en nuestro apreciable colega *El Pueblo* del Rosario:

«En la acusacion instruida por el Sr. Lainez contra el diario La Prensa de Buenos Aires tuvo lugar la insaculacion de los jurados el 22; fijándose el dia 1º de Junio para la celebracion del jurado.

Este juicio de imprenta ha llamado la atencion general por la magnitud y trascendencia del asunto sobre que versa.

La Prensa manifiesta una actitud imponente.

Veremos lo que resulta.»

Santiago del Estero—Tenemos á la vista un telégrama del Coronel Olmedo, en que dá cuenta de una espedicion realizada al interior de las tolderías.

Los desgraciados habitantes de Santiago no deben abrigar muchos temores por los avances de los indios; su verdadero terror reconoce por causa los salvages *libertadores* que habitan las ciudades.

El telegrama referido es el siguiente:

SALAVINA, FECHADO 21 Á LAS 9 A. M.

A Rosa L. de Olmedo, recomendado á Sacramento D. Fúnes.

Córdoba.

El 12 estaré en mi comandancia.

Ya vuelvo de las tolderías; murió un cacique y tomándole bastante chusma—Salud.

Olmedo.

Un drama á bordo—En Enero último salió de uno de los puertos del Pacífico, la barca inglesa *Cassel* con destino al de Queenstown.

Pocos dias despues de hacerse á la vela, sublevóse la tripulacion, asesinó al capitan, dos pilotos y el cocinero, arrojando los cadáveres al mar.

Sin gobierno científico para dirigir el buque, doblaron el Cabo de Hornos y siguieron el rumbo del Norte, y ya en aguas brasileras, entre el Rio de Janeiro y el Rio de la Plata, desembarcaron en un bote dos de los marineros cabezas del motin.

Pasaba esto en los primeros dias de Marzo.

El buque continuó su viaje para el Norte, y el 30 del mismo mes de Marzo encontró á la altura de Pernambuco la barca francesa *Gaule*, que á fines del mes pasado entró de arribada en Rio Janeiro.

La barca inglesa, al avistar la francesa, envió á bordo de esta al marinero que asumiera el comando, á saber el punto en que se hallaban. El mismo entregó al capitan de la *Gaule* un relato de lo que ocurria á bordo de su buque;—relato que fué entregado á las autoridades marítimas brasileras.

Despues del desembarque de los dos marineros de que hemos hablado, solo quedaban á bordo cuatro personas, dos de las cuales eran unos muchachos.

Las autoridades brasileras y el Cónsul inglés en Rio, han telegrafiado á las de todos los puertos europeos, para que la tripulacion del *Cassel* sea apresada.

Guerra del Paraguay—Segun la correspondencia de Rio Janeiro al *Comercial* de Rio Grande de la víspera corte se ha ordenado procederse á la organizacion de cuentas sobre indemnizaciones de guerra que el Brasil tiene que exijir de la República del Paraguay. La cuenta ya monta á 300 contos y subirá á un guarismo mucho mas elevado, aunque no se haga caso de algunos puntos de mas interés, como por ejemplo: si despues de terminada la guerra, está ó no el gobierno paraguayo en la obligacion de pagar los intereses del empréstito que su contrajo para gastos de aquella campaña.

Estando ya desocupado el territorio paraguayo, es el momento oportuno, dice el articulista, para tratar de ese asunto, el cual será despues discutido por la via diplomática.

El Coronel Sarmiento—A propósito del incidente ocurrido en el Senado Nacional sobre la cuestion del Colegio del Salvador, en la que tomó parte el coronel Sarmiento, [illegible] aprovecha la oportunidad para obsequiar con algunas verdades al ex-Director del Arsenal de Zárate.

Prescindiendo del ultramontanismo que ellas revelan, recomendamos á nuestros lectores la lectura de las siguientes líneas que consigna aquel diario alsino-avellanedista:

«El Sr. Sarmiento ha combatido esta gran idea (la reconstruccion del Colegio de los Jesuitas.)

Hace mucho tiempo que su conciencia está extraviada, y el presente, lleno de sombras y de dolores, es su obra, esclusivamente suya!

El país recoje la herencia de maldicion que le ha dejado en sus últimos años de gobierno.

Sus últimos escritos condenan toda su política de los últimos tiempos.

Va á morir como ese convencional francés, de que habla Víctor Hugo en los *Miserables*, creyendo que la religion, la moral, los derechos están en los principios del 89 y la revolucion que derribó todo.

No: no todo está allí, como no está la moral en negar la reparacion que se debe al crímen cometido.

[illegible]

Esto nos recuerda el aplauso de *La Tribuna*, que se imagina que el incendio de un Colegio es la toma de la Bastilla, la prision de estado, donde habia gemido tantos siglos [illegible]»

Marina brasilera—Leemos en los diarios de la vecina Córte, las siguientes noticias sobre promociones.

«Por decreto del 10 del corriente fué reformado, segun la ley, al capitan de mar y guerra Juan Carlos Tavares al puesto y con el sueldo de gefe de division, en vista de contar mas de 40 años de servicios.

Observacion curiosa—Es curiosa la siguiente carta que publica el *Guardian* de Bombay.

«Barca *Paulina*, 8 de julio de 1875 lat. N. 13º long. O. Sº cabo San Roque 11 h.

«Tiempo claro y sereno, viento moderado, mar tranquilo.

[illegible]

«Esta es una verdad real. El acontecimiento fué observado por mis oficiales, por la mayor parte de la tripulacion y por mí mismo y estamos prontos á confirmar por juramento que así fué y estamos seguros que no nos hemos engañado.

El duque de Penthievre—Se encuentra á bordo de la cañonera de guerra francesa *Volta* en el puerto de Montevideo el Duque de Penthievre, primo hermano del Conde D'Eu.

El Duque de Penthievre viene como segundo Comandante de dicha cañonera francesa.

La *Volta* seguirá viaje dentro de pocos dias. Viene ahora de las aguas del Pacífico donde ha permanecido algun tiempo.

El Duque de Penthievre, si mal no recordamos, hace años estuvo en nuestro puerto á bordo de un buque de guerra portugués, en cuya marina servia.

Buques ingleses—El miércoles zarparon con rumbo al Este, todos los buques de guerra ingleses que se encontraban en el puerto de Montevideo.

La epidemia en Rio Janeiro—Segun el boletin sanitario que se publica en Rio Janeiro, fallecieron en esa ciudad durante la quincena del 16 al 30 de Abril, 349 personas de fiebre amarilla.

Diputado y gobernador—D. Castulo Aparicio ha renunciado la diputacion nacional por Jujuy, por haber sido electo Gobernador de aquella Provincia.

Noticias comerciales—Insertamos á continuacion los últimos telégramas comerciales recibidos en esta ciudad.

LÓNDRES, *Mayo 17*—5 p. % empréstito á dere de 1875—91.

6 p. % empréstito argentino de 1871—61 1/2

6 p. % empréstito uruguayo de 1871—21

LISBOA, *Mayo 17*—Entró de Liverpool y seguirá viaje para el Rio de la Plata el vapor inglés *Leibnitz*.

NUEVA YORK, *Mayo 19*—Oro 112 1/2—Cambio Lóndres 4,87 1/2.

PARIS, *Mayo 18*—Cotizacion de renta [illegible] 105 [illegible]

LISBOA, *Mayo 18*—Entró del Rio de la Plata y siguió para Southampton el vapor inglés *Leibnitz*.

LÓNDRES, *Mayo 18*—5 p. % empréstito [illegible] 1875—90.

6 p. % argentino de 1871—[illegible]

6 p. % el uruguayo de 1871—20 1/2

NUEVA YORK, *Mayo 18*—Oro 112 [illegible]—Cambio Lóndres 4,87 1/2.

PERNAMBUCO, *Mayo 19*—Cambio sobre Lóndres 25 7/8 bancario, 25 3/4 particular.

BAHIA, *Mayo 19*—Cambio sobre Lóndres 25 5/8 bancario, 25 3/4 particular.

Otro telégrama particular fechado el 24 de Mayo en Lóndres dice:

El empréstito Uruguayo 19 1/2 p %.

Productos del Rio de la Plata flojos.

GACETILLA

El jóven periodista español don José M. de Alcántara, que hace poco llegó de la península, y que ha entrado á formar parte de la redaccion de un colega local, está preparando un concienzudo trabajo literario titulado *La Mujer*.

El señor Alcántara ha tenido la deferencia de facilitarnos el prefacio de su interesante obra, y en la conviccion de que será del agrado de nuestros lectores, no vacilamos en publicarlo á continuacion.

LA MUJER

ESTUDIOS FILOSÓFICOS

Prefacio

AL Dr. D. José Pardo y Pardo—Madrid.

Desde que el hombre por un destello de su inteligencia pudo traducir en signos los sonidos de su voz y considerarse por ello dueño de la palabra, hasta hoy que con la imprenta en una mano y el vapor y la electricidad en la otra, centellea su pensamiento por todas las latitudes de la tierra, infinito es el número de poetas, sábios, filósofos y artistas que se han ocupado de esa mitad y mas bella complemento de la humanidad—La Mujer.

Divinizada unas veces, esclavizada otras, calumniada y adulada, objeto de la trova y de la sátira, la mujer ha servido de tema para cubrir centenares y miles de volúmenes.

Y este empeño del hombre en ocuparse de la mujer, tiene una lógica y sencilla esplicacion. Colocada por la naturaleza, al lado de él como su eterna compañera, en cualquier época de su vida que lance una mirada al rededor ella, es el primer ser que se ofrece ante su vista. Hija, hermana, esposa y madre, le acompaña constantemente desde la cuna á la tumba. De ella toma el primer átomo de vida puesto que de ella se forma, de ella aprende á modular la primera palabra, de ella es su primer sueño en la edad del amor, de ella recibe el consuelo en el infortunio y ella es el verdadero móvil que lo guia en todas sus acciones. El crímen y la virtud, el bien y el mal, el heroismo y la degradacion humana, reconocen una sola y verdadera causa. La Mujer.

Pero si mucho y mucho, repetimos, se ha escrito sobre ella, necesario es confesar en vista de su actual estado, que no todo ha sido útil y provechoso y que los sábios filósofos y escritores han perdido lastimosamente el tiempo.

En la mayor parte de las sociedades civilizadas la mujer padece hoy, con escasa diferencia, los mismos males que ayer. El progreso y la civilizacion luchando con las *costumbres* hijas de la preocupacion y de la ignorancia, apenas ofrecerle pocas ventajas y en cambio aun le reportan alguna que otra desventaja. El egoismo hace tambien que el hombre creyéndose superior atienda mas á sí mismo que á su compañera, dejándola por consiguiente muy atrás en camino de su emancipacion intelectual y social.

Las mujeres civilizadas, apesar que merced á su talento é instruccion han logrado pasar el límite de lo vulgar y escalar la gloria, han participado igualmente del egoismo del hombre.

Lejos de trabajar por el adelanto de su sexo cuya mayoría veian luchando con todos los males que se originan de la ignorancia y de la miseria, han pasado de largo y embebidas en sus laureles, (menos algunas escepciones), [illegible] su egoismo han de llevar el castigo, pues la historia no ha de mirar como buena á esas una reputaciones y una gloria que no ha sabido ó querido defender á los suyos.

Bien considerado el egoismo de la mujer, realizada es mucho mas criminal que el del hombre. Ellas al no saber desprenderse de la preocupacion é injusticia social, se han hecho tanto mas delincuentes cuanto mas pudieron y debieron hacerlo. Cuando el hombre despues de tan largo combate como viene sosteniendo por un libro, la pluma y por desgracia [illegible] de su progreso y perfeccion, se encuentra con que al cabo es [illegible] en parte el egoismo.

La Mujer, [illegible] su centro.

«Estarás bajo el poder del hombre y él será tu señor absoluto» y estas terribles palabras que resonaron sin duda en los oidos de la primera mujer, vibran aun en el espacio por encima del múltiple sonido de nuestra civilizacion.

Ardua tarea sería para uno, el pretender demostrar á los ojos de todos la profundidad del mal y mucho mas árduo y difícil el aplicarle el remedio. No son esas ni mis pretensiones, ni mis fuerzas, aun que la voluntad sea mucho.

Hace algun tiempo un hombre cuyo génio como escritor, como político y como filósofo lo ha hecho universalmente conocido, poniendo á prueba mi insuficiencia, se sirvió indicarme algunos temas filosóficos sobre la mujer, interesándome sus demostraciones.

Tan difícil me pareció el caso, que estuve á punto de confesar paladinamente mis temores y evadir el compromiso, pero instado otra vez y en términos tales que era imposible la negativa, cumplo hoy mi mision no [illegible] leal saber y entender.

El nombre de usted que es yá una sólida reputacion en la [illegible] de mis artículos, me servirá de estímulo y guia y á su continuacion me será mas grato y mas fácil ir ordenando las ideas.

Tal es el objeto que me mueve á tomar la pluma en materia tan sutil y delicada.

Aunque la distancia es grande espero, que no sea inconveniente para oir la opinion del que en un tiempo fué mi maestro.

Si no consigo mi objeto, si mis palabras no alcanzan á dar las esplicaciones [illegible] críticos sobre la mujer no consiguen otro resultado que aumentar el largo catálogo de los que otros hicieron, entonces yo, revistiéndome de paciencia por mi falta de fortuna, esclamaré parodiando el mejor de nuestros poemas [illegible]

..........que haya un escrito mas que importa al mundo!

Punto y aparte.

José M. de Alcántara.

Con esta dichosa humedad, he pescado un dolor reumático como para mí solo.

—¡Hombre! pues yo con la endiablada crísis que nos atraviesa, me he vuelto sordo como una campana. Por mas que me levanten la voz mis *ingleses*, no les entiendo una palabra.

Se nos dice que un individuo de esta ciudad ha enviado á la Exposicion de Filadelfia, entre otros objetos curiosos, los siguientes:

El proyecto de ley de seguridad de las fronteras, obra de música, letra inglesa y música indígena.

La nivelacion del presupuesto, obra de cuentas que se ha de cobrar de lejos, peso de muy [illegible]

Los equilibrios del Dr. Avellaneda, variados [illegible] que pasan en esposicion al autor, sin necesidad de que vaya á Filadelfia.

A los anteriores objetos que nos ha indicado un colega, nosotros habíamos agregado:

La espada de don Domingo, que es virgen, [illegible]

Lucas González dejó la cartera de Hacienda, como todos, un [illegible]

Pero afortunadamente ha aparecido un Lúcas González para llenar el puesto que deja vacante.

Felicitámosle mutuamente.

Leo en un periódico:

«El próximo jueves recibirá el señor Presidente, [illegible]»

En el teatro de la Victoria se estrenará dentro de breves dias un drama escrito en el país.

Se titula *El Sargento y sus dos que tiene* [illegible]

Deseamos un buen éxito al autor.

Esta noche se dá en el teatro de la Victoria el popular drama *El Trovador*.

[illegible]

Los Sábados para Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 45 del 25 de Mayo el vapor paquete «Argentinos» admite carga saliendo del puerto del Tigre.

Los Domingos para el Rosario tocando en Baradero y puertos intermedios á las 9 45 del 25 de Mayo el vapor «Capitan» saliendo del puerto del Tigre.

Nota—Los pasageros que no alcanzasen á la hora arriba indicada podrán tomar en la misma estacion el tren que sale á las 2 de la tarde para Campana de donde encontrarán de paso el vapor que espera en combinacion la llegada de este último.

Los pasages, encomiendas y dinero [illegible] ó carga, ocurrir á la agencia.

Los pasages se pagarán en oro sellado.

David Bruce—25 de Mayo 89

Vapor «Sol Argentino»

Saldrá el mártes 30, conduciendo carga y encomiendas para San Nicolás y Rosario á los precios de costumbre, con lanchas gratis. Por órdenes é informes á su agente.

Cárlos Pizarro. Piedad 30.

m28 v30

SOLICITADAS

Remate trasferido

Queda trasferido el remate de la casa calle Estados Unidos y Paseo Colon, en lugar de 28 de Mayo para el 11 de Junio.

Quesada y Bullrich. Reconquista 73

Lord «Eskdale»

Recientemente visto que en la seccion «Sala de Noticias» del *Tribuno* fecha 5 del corriente, hay un suelto que con el título de «Talisman» dice un hábil [illegible] el Lord Eskdale mejor una nueva carrera.

Indudablemente que el dicho suelto ha de haber sido puesto por algun *comedido*, no siendo de creerse sea obra de los dueños del «Talisman,» desde que habiendo sido desafiados delante de varias personas, no han aceptado nueva carrera con el «Lord Eskdale.»

Si es que los dueños del «Talisman» quieren aceptar el desafío, pueden pasar por la calle Defensa núm. 208. m28v30.

Extracto doble del Bleo Acuático

El Dr. R. V. Pierce, dueño de la Botica Universal de la ciudad de Buffalo, Estado de Nueva-York, cuyas medicinas le han obtenido los mas brillantes encomios, conquistándole una reputacion universal, á través de prolijos esperimentos y estudios, ha logrado perfeccionar un Extracto Doble del Bleo Acuático, ó pimiento de agua, que está sin duda alguna predestinado á adquirir tanta celebridad como sus otros medicamentos. Debe su eficacia no solamente á las propiedades inherentes al Bleo Acuático, que apesar de constituirse en sí un remedio soberano, su eficacia ha sido triplicada merced á una feliz combinacion con el Ajenjibre de Jamaica y otros agentes vegetales. Dicha combinacion es tal que lo hace muy agradable al paladar. Tomado internamente cura Diarrea, Disentería, ó Cámaras de Sangre, Cólera Morbus, Cólera Infantil, Cólico, Calambres y Dolor de estómago; arresta el desarrollo de los resfriados, Calenturas, Inflamaciones Febriles, Reumatismo y Neuralgia; Aplicado esteriormente, cura Dislocamientos y Contusiones, Quemaduras, Mordeduras, Heridas, Neuralgia, Reumatismo, Dolor de espalda, Picadura de insectos venenosos, Inflamacion de pechos y Dilatacion de las Membranas, finalmente no tiene rival como Linimento tanto para séres humanos y brutos de la creacion.

Se vende en todas las droguerías y boticas principales—Agente E. S. Smith—Reconquista 19.

m27v1j.

Postres ricos

«La Abundancia del Norte» Charcas 689 al lado del Mercado Libertad) vende esquisitos dulces en almíbar, tan solo por 4 ps. libra, como ser higo, naranja, duraznos, peras, higos, batatas, jerez es quisito 10 y 15 ps. botella.

Fíjarse familias. m25v28

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Mayo 27

Las cotizaciones de oro han sido hoy bastante animadas é importantes.

Empezó á 9 1/4 p % y subió hasta 12 1/2 p % de premio.

Las libras esterlinas se han hecho al 13 p % de premio.

A [illegible]

En cambios se han hecho algunas cantidades, sobre Lóndres de 44 á 43 y sobre Francia de 4.65 á 4.50 francos.

Sobre Montevideo con 1/2 p % de premio.

En cédulas hipotecarias no se hace poco lo que se efectua.

Las únicas ventas anotadas en la plaza son las siguientes:

Fin de mes	«	20,000—58	1/2
«	«	15,000—53	3/4
Junio 30	«	10,000—56	3/4
		45,000	

En Fondos Públicos Nacionales se efectuó una venta al contado de 11,000 pesos al 50 p %.

PRECIOS CORRIENTES

Del Mercado 11 de Setiembre

Buenos Aires, Mayo 27 de 1876

Cueros vacunos y becerros buenos	pesada	120	á	125
Id id y nonatos regulares é inferiores	—	110	«	115
Id potro seco, libre de desecho	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Id id desecho	—	[illegible]		[illegible]
Id lanares mestizos, sucios, libre de desecho	docena	12	«	14
Id id lanares sucios de matadero	—	16	«	16
Id id desechos y borregas	—	10	«	12
Id de corderos	—	15	«	20
Id de corderitos	—	6	«	8
Id pelados mataderos y campo	—	30	«	35
Id de venados	—	70	«	75
Id de nutria	libra	9	«	10
Cerda de potro mezcla	arroba	105	«	120
Id vaca sin marlo	—	—		100
Grasa y sebo derretido en pipas y cascos chicos				
		40	«	41
Id id en pipas y bordalesas	—	42	«	44
Id id en cajas y bordalesas	—	44	«	45
Sebo en rama	—	28	«	30
Id pisado				
Lana sucia mezcla con carretilla				
Id id mezcla sin carretilla	—	[illegible]		[illegible]
Id id mestiza carretilla				
Id id mestiza sin carretilla				
Id id merino id id				
Id finas bastante sin carretilla				
Id borrega con carretilla	—	40	«	48
Id sin carretilla	—	40	«	50
Pluma de avestruz blanca	libra	25	«	30
Id id atada de india	—	30	«	35
Trigo superior	fanega	145	«	155
Id bueno	—	130	«	140
Id regular	—	120	«	130
Id id inferior	—	100	«	110
Id blanco ó anchuelo	—			
Id Chile ó candeal	—			
Maíz en espiga	—			
Id desgranado	—	40	«	45
Cebada	—	35	«	40
Harina de primera clase	arroba	35	«	40
		24	«	25

MERCADO CONSTITUCION

Mayo 27

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado.

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, sucieda etc. se han vendido.

Mezclas 60 á 65 $ á.

Mestizas id 70 á 75 id.

Id finas id 80 á 81 id.

Especiales id 90 á 95 id.

Borrega 45 á 75 id.

Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 75 á 128 pila.

Pieles lanares—matadero 21 á 22 un lb.

Campo 10 á 12 id.

Pelados 25 á 28 $ doc.

Otras clases 30 á 140.

Corderos 24 á 30 id.

Cabritos 3 á 4 id.

Cueros secos de potro—segun su clasificacion 14 á 24 uno.

Cerda—de [illegible]

Venados [illegible]

Pluma—[illegible] 23 á 25 lb.

Nutria—[illegible] 7 á 8.

Grasa [illegible]

Id, id, id, campo 42 á 43.

Pisado id id 24 á 26.

Panzas id id 40 á 42.

Aceite potro en casco 46 á 48.

Cereales—trigo segun calidad $ 80 á 150 fga.

Maiz en espiga 45 á [illegible]

Cebada [illegible]

Harina, [illegible] y procedencia id 36 á 38 id.

Afrecho [illegible]

Pasto seco—[illegible] segun clase, fardo de campo 3.15 á 400 tonelad.

Maíz [illegible] id 335 á 340 id id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Mayo 26

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales

Juan E. Anasagasti, Juan Perez, Matanza

Torres y Diaz, Aniceto Ramirez, Ranchos

Mariano Alvarez, Nicasio Maza, Matanza

Serna y Blanco, Cándido Lopez, Tandil

Salaberry y Mendia, [illegible]

Cárlos Cáceres, Manuel [illegible]

[illegible]

Tercera 56, 60.

Capones no hay.

Yeguas 95, 100, 110.

MARITIMA

[illegible]

Montevideo el 26 del corriente vapor oriental Villa del Salto [illegible]

[illegible]

Cura rápida de las [illegible]

[illegible]

Pastillas [illegible] DE BOOTH

AVISOS NUEVOS

Mucama se necesita calle Maipú 512, que tiene buenas recomendaciones. m27v30

Casa para alquilar calle de Junín No. 141 se alquila una casa con 5 habitaciones, aljibe, gas, jardin y todas comodidades, allí mismo hay con quien tratar. m28v31

Duraznos El único de esta clase que se vende en «La Abundancia del Norte» Charcas 490 (al lado del mercado Libertad) es exquisito y el precio major, por que solo vale 4 $ libra. Ejerzalas, que es economía. m28v31

Hoy á la una

Se recibe papel moneda del Banco Nacional

En pago de los terrenos que remata Baizan en la calle de Rivadavia á la altura de la quinta de D. Ambrosio Lezica. Tasaciones muy bajas y terrenos lindísimos.

A las 1--Una casa en la calle de Piedad 861.

A las 1--30 lotes de terreno calle de Belgrano, cerca á la Estacion Caridad. Todo en las mismas condiciones. m28 1p.

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Estos resguardan callos, están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados de todo al gran alivio que producen y a excelente eficacia son parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos--Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera que el ojo del callo ó juanete quede exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. m28v31

Fotografia Helvética Retratos en tarjetas finas desde 50 $ docena, id imitacion porcelana desde 150 $ docena, retratos en cuadros y cajas desde 25 $ con toda perfeccion y semejanza garantida, calle Belgrano 270 entre Tacuarí y Buen Orden. m28v31

So desea comprar por 70 á 90,000 $ m/c una casa en el espacio comprendido entre las calles Temple, Callao y Venezuela. Dirigirse á las iniciales A. P. calle San Martin 202. m28v31

EL DESTRUCTOR

DE LAS HORMIGAS

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO--Sabiendo el parage donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido y:

AL INSTANTE--Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por sí sola en todas las bocas donde se ha echado el

BISULFURO CARBONO--Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. m28v31

Ama de leche se ofrece una italiana fresca, abundante leche y sana, tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle de Méjico esquina á Entre Rios, almacen. m28v31.

Hormiguicida

ó DESTRUCTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono*.

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deban tomarse, acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la--

Nueva Farmacia inglesa

DE CRANWELL

295--CALLE VICTORIA--295

ENTRE TACUARÍ Y BUEN ORDEN m28v31

Se alquilan dos casas, una en la calle de Independencia núms. 317 á 321, con 25 habitaciones y todas comodidades, frente á la plaza de la Concepcion, otra en la calle de Ceballos núm. 437, de tres piezas. En la calle de Independencia núm. 317 darán razon. m28v31.

Ojo, ojo, ojo fondistas, casas introductoras, almacenistas al por mayor--En la calle Moreno 262 entre Piedras y Chacabuco se alquila una casa propia para los objetos antes. m28 vign.

PARA LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser: tos fastidiosa, la ronquera, voz débil ó la garganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tomar una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo. Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar estas pastillas al mismo tiempo de acostarse. Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales nocivas.

Se venden en cajas á 10 ps. por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 30, sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta, farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169, farmacia de Otto Recke y Ca. Corrientes esquina á Libertad, farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás farmacia Humanitaria, Magdalena, farmacia del Sud, Rauch. m28v31.

Batatas y zapallo solo valen 4 $ la libra [illegible] en «La Abundancia del Norte» Charcas 490, [illegible] 30 y 15 ps. la docena. Tambien [illegible] 7. Todas las familias deben proveerse de esta casa de verdadera economía. m28v31

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

Farmacia y drogueria inglesa de Cramwell Rivadavia núm. 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia de Bozzetti Santiago del Estero 169.
Farmacia de Kelly Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad.
Farmacia Madas [illegible] esquina á Tucuman.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Humanitaria, Magdalena.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Sud, Rauch. m28v31

A los estudiantes de la Universidad, un profesor de inglés, por varios años examinador de la Universidad se ofrece para dar lecciones de dicha asignatura á los estudiantes, que aun tengan que rendir exámen de ella, ocurrase con esquela, con las iniciales O. N. á la Nueva Librería inglesa, Florida núm. 115 1/2. m28v31

Sandia ó higos Tambien valen 4 $ libra en «La Abundancia del Norte» Charcas 490. m28v31

Polvos dentrificios

De perla jabonosos

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro de esmalte, da una aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encías debilitadas y enfermas etc--

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla.

Para caballeros

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:

Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia núm. 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Webster Prince y Marshall dentistas americanos Cangallo 379. m28v31

Limones y peras Tambien valen 4 $ libra en La Abundancia del Norte. m28v31

Ama de leche fresca y abundante de nacionalidad italiana con recomendacion, se ofrece una en Barracas al Sud, calle Mitre 87. m28v31

Pastillas pectorales DE BOOTH

Para ronquera, dolor de garganta, tós convulsa, asma resfrios y otras enfermedades del pecho y pulmon. Depósito por mayor y menor en la--

Nueva Farmacia inglesa

DE CRAMWELL

295--CALLE DE LA VICTORIA--295

Entre Tacuarí y Buen Orden m28v31

La pasagera que equivocadamente llevó del vapor Villa del Salto, llegado hoy de Montevideo un baul con ropa y otras cosas, sírvase devolverlo á la calle de Tucuman [illegible], y recibirá del que la pertenece, [illegible] y solo se ignora su domicilio--Mayo 27 de 1876. m28 v31.

Cura rápida de los sabañones

El bálsamo del Dr. Greeves es una cura infalible. Los sabañones tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos es una de aquellas enfermedades que por [illegible]

[illegible]

Hilo blanco, negro

Y de COLORES
Patente
Juan Clark J. R. y Ca.
Únicos agentes
Diego C. Thompson y Ca.
122--Calle Maipú 122
m28v31p

LA PANTERA

Estos excelentes cigarrillos de tabaco colorado fuerte y papel de hilo, que se espenden en multitud de establecimientos de esta capital, han obtenido una gran aceptacion.

El fumador que los pruebe se convencerá de que no tienen rival en su clase.

SE VENDE Á UN PESO M/C. CADA PAQUETITO

Para los homeópatas

ESPECÍFICOS HOMEOPÁTICOS

[illegible]

RESFRIO / DOLOR DE CABEZA / DIARREA | NEURALGIA / CROUP / TOS [illegible]

[illegible]

Cajas de 12, 24, 36 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta.

Descuento liberal para el comercio m28v31

Alberto G. Martinez

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Mayo de 1876.

Miel Oliver de Martinez, esposo Juan J. Martinez, Manuela M. de Alcorta, Ana M. de Alcorta hermanos, sus hermanos políticos y demas deudos, suplican á sus relaciones los acompañen en el funeral rezado que tendrá lugar el Miércoles 31 del presente á las 10 1/2 de la mañana en el templo de S. Nicolás de Bari, siendo esto la única invitacion. m28 v31.

CLORALINA

Cura instantáneamente el dolor de muelas

Destruye el nervio ó impide la carie sin ejercer ninguna accion perjudicial a los demas dientes se vende en la

Nueva Farmacia Inglesa

DE CRAMWELL

295--CALLE VICTORIA--295

Entre Tacuarí y Buen Orden m28v31

Picardia Se alquila por 330 $ m/c. mensuales una casita con tramway á la puerta de ida y vuelta, dos piezas, oficinas accesorias, situada calle Lorea, pasada la de Brasil; para verla y tratar, Cangallo 27 (piezas 15 y 16). m28 v30.

¡Hoy! Venden Hidalgo y Tempe la preciosa casa calle de Defensa al bajar la barranca, es una pichincha sobresaliente la adquision de esta propiedad. Como las plantas del jardin de la casa del Sr. Senillosa, situada en Barracas frente á la plaza de Santa Lucía. No faltar que todo es una ganga. m28 1p.

Sabañones

El Bálsamo Ruso del Dr.

DR. BLINA

No es como algunas preparaciones que se venden para los SABAÑONES cuyas bases son el plomo y otras sustancias PERJUDICIALES para el cutis.

EL BALSAMO RUSO DEL DR. BLINA está compuesto de yerbas, medicinales estimulantes con la glycerina y empleado en [illegible] promueve la circulacion de la sangre interrumpida por [illegible] destruccion parcial de los pequeños sanguíneos ocasionados por los cambios repentinos de temperatura causa principal de esa molestia enfermedad los SABAÑONES.

Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA DE

E. E. CRANWELL

295--CALLE VICTORIA--295

Entre Tacuari y Buen Orden m28v31

Muchacho sirviento se necesita uno en la casa calle Reconquista No. 378. m30 v31.

Un hombre formal se ofrece para cualquier trabajo, dejar una esquela en la oficina de este diario, bajo las iniciales O. E. 28v31

Al público La gran rifa de terrenos en «Saavedra» que debia efectuarse el veinte y cinco de Mayo, queda prorogada para el veinte y cuatro de Setiembre del corriente año, por disposicion de esta municipalidad. Belgrano Mayo 24 de 1876. *Juan M. Morillo.* Presidente. m28 v31

Al público Todos los acreedores del café «Petit Paris» sito calle Corrientes núm. [illegible] se presentarán en el plazo de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo de ninguna clase.--Buenos Aires, Mayo 29 de 1876.--*Angel Churutiar.*

Hoy domingo se remata á las 1 la casa Estados-Unidos y San José por 125,000 $ m/c. gana de alquiler 1250 $ m/c. á las 3 1/2 gran casa quinta en la calle Belgrano núm. 875, por lo que den.--Esta venta es por Astengo. m28 1p.

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Laborde ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma adeducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.--Buenos Aires Mayo 16 de 1876.--*Carballo.* m8v29jn.

Por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se hace saber a la viuda y herederos de Don José Ballorini la providencia que ha recaido al escrito presentado por Don Adolfo Aguirre pidiendo se les intime la entrega de los autos que sacó de la oficina Don José Ballorini seguidos contra él por el referido Aguirre sobre cobro de pesos cuyo tenor dice así,--Buenos Aires Aires Mayo 16 de 1876.--Hágase la intimacion que se solicita en cuanto por derecho haya lugar.--Noguera--y á su mismo para que comparezca á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.--Buenos Aires Mayo 27 de 1876.--*Clodomiro Gallardo.* m28v31

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Carlos Lago se cita llama y emplaza a Don Demetrio Pereyra por medio del presente por el término de tres dias para que dentro de ellos comparezca ante su Juzgado por intermedio del secretario que suscribe a estar a derecho en la demanda que contra él ha iniciado Don Francisco de la Fuente en representacion de Don Pedro de la Fuente por cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio sino compareciere.--Buenos Aires, Mayo 27 de 1876.--*Ramon Peralta*--Escribano Secretario--Perú 136. m30v31

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Miguel E. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Nicolas Rojas, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.--Buenos Aires Mayo 26 de 1876.--*Clodomiro Gallardo.* m28v29jn

Por el presente se hace saber á Don Laureano B. que la resolucion recaida en la demanda seguida por Doña Agustina Linares cuya parte dispositiva dice así: el Juzgado en vista de los antecedentes [illegible] --Juez de Paz. m28v31

[illegible]

Dinero bien [illegible] Mazzini [illegible] 28 [illegible] Bolivar 10. m27v28

Altos y bien situados se rematan el domingo 28 en Villa Mazzini (Belgrano) el domingo 28 boletos gratis Bolivar 10. m27v28

Bien para los pobres es comprar terrenos baratos y dinero garantido en el remate que se darán en Villa Mazzini (Belgrano) el domingo 28 boletos gratis Bolivar 10. m27v28

Se necesita una cocinera con buenas recomendaciones, calle de Cuyo n. 142 m27v30

Marcad vuestra ropa

Con las placas de Kesar y tinta indeleble garantida, calle de Piedad 133 entre San Martin y Florida. m27v17jn

Jardinero [illegible] Victoria 24 m27v30

Maquinista [illegible]

So alquila [illegible]

Mitre sobre las armas

[illegible]

No mas bragueros [illegible]

Tienda
A la Ciudad de Londres
38 Perú 38
Entre Rivadavia y Victoria
Colchas

[illegible]

So alquila [illegible] Bolivar 24 m24v31

Piano perpendicular [illegible]

El domingo 28 [illegible] Villa Mazzini [illegible] Bolivar 10. m27v28

So alquila [illegible]

La estacion Belgrano [illegible] Villa Mazzini en Belgrano el Domingo 28. Bolivar 10 m27v28

Casa chica [illegible] Maipú [illegible] m27v28

Mitad al contado [illegible] Villa Mazzini el Domingo 28 boletos gratis Bolivar 10 m27v28

Dependiente se ofrece un inteligente para casa introductora, dando buenas garantías de su conducta, dejar una esquela en la oficina de este diario bajo las iniciales W. F. m27v30

Matrimonio se ofrece uno español [illegible] cocinera y el marido para [illegible] Independencia 89. m27v28

Ama de leche se ofrece una [illegible] cuartel del Retiro, corralon. m27v28

Ojo especuladores se venden dos chacras llenas de alfalfa una tiene dos casas de material, una es un almacen y la otra tiene una de teja en un local [illegible] y terrenos fértiles distante [illegible] cerca de una estacion [illegible] Piedras 171 por la mañana. m27v31

Vino priorato añejo á 3 $ la cuarta a los que compren en damajuanas se les rebajará á domicilio Almacen Paraguayo 117 Suipacha 117. m27v30

Yerba paraguaya garantida fina á 5 $ la libra Almacen Paraguayo 117 Suipacha 117. m27v30

Facilidad de dinero, 489--Cangallo--489 Compra muebles y alhajas nuevos y usados en chicas y grandes partidas, muebles é objetos de familia. Se va á domicilio, se encarga de vender á cuenta de su dueño, en venta particular y en público remate, vende y regala terreno en San Miguel m14v3jn

Tienda
A la ciudad de Lóndres
38--Perú--38
Entre Rivadavia y Victoria
Sederias

2000 piezas groes negros de todos precios y clases componen el surtido de la "Ciudad de Lóndres" hay desde m/c. 20 la vara hasta 150. Se recomiendan especialmente las clases 32, 35, 38, 40, 43, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70, hasta 150, que han sido despachados antes de la suba de los derechos de la Aduana y desafian hoy toda competencia por su calidad y baratura.

1000 piezas de groes de colores de mas de 50 tintes todos de moda a m/c. 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65 pa la vara.

Sederías blancas para casamiento ramo especial a la "Ciudad de Lóndres"

Groes blancos a 40, 45, 50, 55, 65, hasta 150 ps vara.

Moiré antiguo y franceses blancos, rasos y pequines blancos de todas clases.

Foulares clase extra todos colores, fallas, surah, persan, sergé, y un gran surtido de sederías especiales para moda y para guarnicion.

Granadinas, tules de 8½ 10½ y 12½ tules bordados, tules de motitas.

Mantillas españolas legítimas.

1,000,000 de corbatas de última moda desde m/c. 3 una hasta m/c. 100. Encages crême, encages de hilo, encages de todas clases etc. etc. etc.

Nota--Todas nuestras sederías salen de las mejores fábricas francesas y son garantidas al uso.

Otra--Acabamos de recibir 1 lote de gró gralle, negro y blanco.

Disposiciones de última moda a m/c. 20 ps. vara y 150 pieza.

Pequines de fantasía á cuadros y listas á m/c. 12 y 14 ps.

Todos estos artículos se encuentran á la *Ciudad de Lóndres*, calle Perú 38, 34 y 36 entrada única al 38 entre Rivadavia y Victoria.

NOTA--Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo. m..v31.

Enseñanza de idiomas inglés frances, aleman y castellano en casa del maestro á 100 ps. por 12 lecciones, que se darán solas al discípulo, Paraguay 450. m2 perm

Libreta perdida Se ruega á la persona que haya encontrado una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á D. José Cosso, que acredita un depósito de 13,000 ps., se sirva entregarla a su dueño en Las Lomas, chacra de Zaboza, cerca del Paso de la Noria.--Se previene que se han tomado las medidas del caso m16v16Jn.

Dinero al comercio en general se le facilita en el acto cualquier cantidad con la garantía de sus mercaderías; tambien se dá sobre alhajas, muebles y cualquier objeto que represente valor, en la casa calle de Buen Orden núm. 136 y 141. En la misma se despachan pasages gratis desde Burdeos á Santander, Carril, Coruña y Vigo, Buen Orden 139 y 141. m5v5jn

Mina de plantas A los jardineros y especuladores en plantas y a los que quieran formar un jardín barato, no compren antes de ir a la quinta de Polidoro Cotilla frente al Parque 3 de Febrero donde encontrarán 20,000 ingertos frutales de las mejores clases que existen en el país. 30,000 parras moscateles, 40,000 nísperos del Japon, 1,000 naranjos, 115,000 moras, 13,000 laurentinas, 5,000 laureles de España rosa y cereso, 1,000 pinos, 225,000 ligustrum, 500 crategus acacia de variedad, eucaliptus, 2,000 cipreses, 3,000 tuyas é innumerables especies de plantas que no vencieron por su gran estension y cuyas muestras estarán á la vista en el depósito calle de Florida núm. 23 entre Piedad y Rivadavia. m17v5jn 2ª pág.

Se precisan dos muchachas de 12 á 15 años para el servicio de una familia inglesa en Flores; ocurrir al Almacen de Génova, Flores. m28v29

Niñera se necesita una jóven. Ocurrir calle de Bolivar 191. m27v28

Agencia de comisiones y préstamos calle Córdoba núm. 11, se precisan 2 mucamos 1 dependiente almacen 1 cochero y portero con recomendaciones, se necesita 1 jóven para escritorio y 1 guarda-tren se da lecciones de teneduría de libros; y se adelanta dinero sobre firmas ó sobre hipotecas de firmas que representan valor calle Córdoba No. 14 m17v30

A los estancieros En la estancia de «Las Negras» partido del 9 de Julio, se ha atajado una tropilla de 7 caballos y una yegua; todos animales muy buenos y con la marca que vá al pié. El dueño de ellos puede reclamarlos, justificando su propiedad y pagando los gastos ocasionados. Q. Su atento y S. S. *Juan Sewell.* m28v31

VAPOR AGUILA

De Campana sale todos los dias

Lúnes, Miércoles, Viérnes — A las 11 1/2 de la mañana.

Con escala en Zárate, Baradero, San Pedro

Regresando los dias Mártes, Juéves, Sábado

Sale de San Pedro á las 7 1/2 de la mañana.

El viage se hace en combinacion con el Ferro-Carril que sale de la estacion central a las 8 de la mañana y de Campana a las 4 1/2 de la tarde.

El viage se hace en el dia sin trasbordo, y á precios módicos. m28v31

A LOS IMPRESORES

La Secretaría de la Cámara de DD. llama á licitacion para la impresion de órdenes del dia y diario de sesiones para 1876.

Las propuestas se abrirán el Mártes 30 á las 2 de la tarde.

Órdenes del dia.--El tiraje será de 150 ejemplares de tipo cuerpo núm. 8 formato igual á las muestras que pueden verse en la Secretaría.

Las propuestas deben espresar.

Precio por página impresa.

Precio por pliego de 8 páginas de folleto incluso encuadernacion.

Diario de Sesiones--Se imprimirá en buen papel igual á la muestra [illegible]

[illegible]

Ventura Fernandez (hijo)

Estudiante de 6to. año de Derecho, se encarga de [illegible]

BALBIN Y LAGOS

NOTABLE REMATE

DE ARTICULOS DE METAL BLANCO

NORTE--AMERICANO

De los afamados fabricantes

REED Y BARTON

Y muebles norte americanos en la casa introductora de los

Sres. G. E. Wilkinson y Ca.

ANTES BAILEY Y GOMEZ

142-Calle Florida-142

A las 7 en punto de la noche

El Miércoles 31 del corriente, [illegible]

Tienda
A la Ciudad de Londres
38 Perú 38
Entre Rivadavia y Victoria
Terciopelo

[illegible]

Chimeneas

[illegible]

"La Union Americana"

[illegible]

Manuel Lamas y Co.

Rematadores Públicos

[illegible]

Papel para obras fino

Se vende en la casa introductora calle de Moreno 225 y 229. AL CONTADO

LUIS EIZAGUIRRE

Doctor en medicina y Cirujia

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular, que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 319 donde recibe consultas desde 7 de la mañana hasta las 9, y de las 12 á las 2 1/2, por la noche de 7 á 8.
Se ofrece especialmente a las madres por ser especialista en las enfermedades de los ojos.

Tienda
A la Ciudad de Londres
38 Perú 38
Entre Rivadavia y Victoria
Ropa blanca

[illegible]

SASTRERIA DE LA AMISTAD

272-POTOSI-272

¡ROPA HECHA!

Me hago el honor de poner en conocimiento [illegible]

Silverio Perez

PALCO AVANT SCENE

Y PALCO DE BALCON

EN EL TEATRO COLON

Se alquilan, ocurrir á Quesada y Bullrich--Reconquista 78. m18v26

Piano pleyel de repiquetas voces, se vende ó se cambia por otro de menos valor ocurrir calle Piedras 256. m24v28

N. ZOLEZZI

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE SAN MARTIN 52

Entre Piedad y Rivadavia m1 perm.

GRAN QUINTA

"RECREO PORTUGUES"

DE DOMINGO MARQUEZ

EN LA ESTACION TEMPERLEY

En este establecimiento encontrarán las personas que deseen hermosear sus casas, un variado y completo surtido de plantas de adorno y árboles frutales, poseedientes la mayor parte de las famosas quintas de los Sres José y Tomas Grigera; garantiéndose los injertos [illegible] los finos ser puas de Montevideo, como peras, manzanas, ciruelas, etc. parras de todas clases de uvas, cipreses, laureles, rosa y demas; álamos de la Carolina, Sauce llorón, paraísos de semilla, de 4 años, casuarinas, eucaliptus, glo[illegible], tuyas dobles y sencillas y otras plantas que se omiten por su estension.

Los aficionados podrán surtirse á su gusto con garantías de todas clases y precios sumamente baratos. m14v14jl

Tienda
A la Ciudad de Lóndres
38--Perú--38
Entre Rivadavia y Victoria
GÉNEROS PARA USO DE FAMILIA

Géneros de algodon blanco, géneros de hilo para uso de familia, toballas de todas clases, paños de repasar, servilletas lisas y alemanisco de hilo, id para manteles, juegos de servilletas y manteles para mesas de 12 18, y 24 cubiertos, bramantes de todas clases, géneros de puro hilo francés para sábanas anchos 180, 220 y 230 centímetros clases garantidas al uso, de todos, muselinas adamascadas y bordadas para cortinas, reps y damasco de lana todos colores y clases, cretona lindos dibujos para cortinas, especialidad de sederías, especialidad de confecciones de última moda para señoras, señoritas y niñas, especialidad de géneros para vestidos especialidad de ropa blanca para señoras y niñas, uso doméstico de todos anchos y clases, &. &. &.

Todos estos artículos se encuentran, *A la Ciudad de Lóndres*, 38 Perú entre Rivadavia y Victoria. m10v31

Al comercio La fábrica de sobre puestos y lomillería de Alejandro Pallordet situada calle Belgrano núm. 294, Plaza Monserrat se ha trasladado á la calle Buen-Orden núm. 173 entre Moreno y Potosí. m6v3Jn

Edicto Por el presente se cita llama y emplaza á los acreedores de D. Juan Echevarria, (en la estacion General Rodriguez) para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha se presenten en este Juzgado a deducir sus derechos con sus documentos justificativos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.--Villa de Lujan Abril 30 de 1876--*Mariano J. Erézcano.* m29v29m

Para señores solos, se alquilan 2 bonitas piezas amuebladas y con pension en casa decente, Santiago del Estero 300. m17v30

Para Asuncion haciendo escala en todos los puntos del tránsito, el vapor paquete Nacional VENEZIA, saldrá sin falta el Domingo 28 del corriente conduciendo carga, pasajeros y encomiendas con gran rebaja en los precios. Agentes, *Mujica y Bruno.* 25 de Mayo, 90. m28v28

Antonio Morales Lezica avisa al público en general, y á sus amigos en particular, que desde la fecha se encarga de toda clase de comisiones, como ser compra y venta de casas y terrenos, cobranzas de cuentas y pagarés y toda clase de documentos que represente valor, cuenta con elementos caracterizados para la direccion de todo asunto y con la práctica de tantos años en el comercio, recibe órdenes en la calle de Moreno 534--Buenos Aires Mayo 19 de 1876.

Edicto Por disposicion de este Juzgado, se han de vender en público remate y dinero de contado las existencias pertenecientes á Don Juan Echevarria, en la estacion General Rodriguez, el dia 29 del entrante mes de Mayo á la 1 de la tarde, [illegible] las 2/3 partes de su tasacion. Juzgado de Paz de la Villa de Lujan, Abril 26 de 1876. [illegible]

Se vende La casa de altos y bajos en la calle de Corrientes núm. 160 al 170 entre Florida y Maipú, tasacion muy baja, [illegible] Gregorio 113--Buenos Aires Mayo [illegible]

En la tienda de Juan Manuel Villarino, calle Moreno núm. 372 y Piedras [illegible] se ha recibido un espléndido surtido de tripes, [illegible]

UNICO RECREO

Para familias y caballeros

[illegible]

¡PARA LOS POBRES!

A 2000 $! A 2000 $! EL LOTE

EN EL MUNICIPIO

DE BUENOS AIRES

A cuatro cuadras

DEL TRAMWAY DE LA CALLE [illegible]

[illegible]

BANCO NACIONAL

El Directorio del Banco Nacional ha resuelto en sesion de hoy, cobrar á sus accionistas, ademas de la cuota de 8 fts. 3 por accion, pedida para el 1º de Julio, una cuota de 8 fts. 10 por accion, pagadera el 30 de Setiembre, y otra por 8 fts. 5 por accion el 31 de Diciembre próximo.--Buenos Aires, Mayo 22 de 1876. *El Directorio.* m25v28

Tienda
A la Ciudad de Lóndres
38 Perú 38
Entre Rivadavia y Victoria
GENEROS PARA VESTIDOS

25,000 piezas de géneros de todas clases, componen el surtido de la «Ciudad de Lóndres». Los tejidos son los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa, hay desde 3 $ m/c. la vara hasta 40 $ hemos dado a esta especialidad una estension considerable para satisfacer mas cumplidamente á los pedidos de nuestras favorecedoras.

ESPECIALIDADES

[illegible] "A la Ciudad de Londres" [illegible] Rivadavia y Victoria m10v31

LOMBRIS SOLITARIA

Curacion radical del Tenia ó lombriz solitaria con la [illegible] del Dr. Alvarez, de Mejico, [illegible]

GARANTIDA

en 24 horas.

Único depósito en la República Argentina, en la droguería del Leon, calle Esmeralda 35. m..v3 Julio

Se alquilan!! casas grandes y chicas, tiendas almacenes, cocheras, habitaciones, terrenos y estancias, ocurran a W. Nicholson y Ca calle Bolivar 24. m3v3ju

TIENDA

A la ciudad de Lóndres

38 CALLE DEL PERÚ 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AVISO A LAS SEÑORAS

CONFECCIONES

Costumes ó vestidos y tapados para señoras, señoritas y niñas. Detalle de las confecciones recibidas para la estacion actual: Vestidos para señoras, costumes de lana y fantasía modelos de última moda, principiaremos á $ m/c. 150, 190, 200, 220, 250, 300, 350, 400, 450, 480, 500, 600, 650, 700, 750, 850, 900, 950, 1000 hasta 1500.

Vestidos pople y reps, seda y lana á 650, 750, 800, 1000, 1150, 1200, hasta 1600.

Vestidos paño de Dama á 380, 450, 550.

Vestidos para luto y medio luto lustrina negra merino negro á m/c. 450, 500, 550, 650, 750, 780, 800, hasta 1600.

Vestidos ó costumes de gró á gro especialidad á nuestra casa, principio á m/c. 1000, 1200, 1400, 1450, 1500, 1600, 1800, hasta 3000.

Vestidos gró de colores en los tintes últimos de moda y modelos los mas elegantes á m/c. 1200, 1350, 1500, 1600, 1650, 1700, 1800, 1900, hasta 3500.

Vestidos confeccionados ó en corte desde 270 hasta 480.

Batones de lana de fantasía y de tartan desde 140, 190, 200, 230, 280 y 350.

Robes de Chambre de cachemir disposiciones y combinaciones enteramente nuevas á 400, 450, 550, 560, 700 750, 800, hasta 2500, Matinés á m/c. 310 y 350.

TAPADOS

Tapados, de cachemir todas formas de moda desde m/c. 90 á hasta 1200.

Tapados de paño negro y de colores desde 60 hasta 400.

Tapados de gró negro clases ricas y tamaños extra desde 200, 300, 350, hasta 1500.

Tapados coraza delanteras y polonesas de terciopelo á m/c. 500, 600, 650, 800, 850, 950, 1000, hasta 5000.

Tapados y tablier cuirass de matelassé y terciopelo desde 1500 hasta 3000.

Salidas de baile y teatro formas muy elegantes á m/c. 270 300, 350 400 450 500 hasta 1500.

Rsaques de gró negro y raso negro de colores ricos colchados á m/c. 180 200 hasta 470.

Waterproofs desde 70 hasta 350.

Inmenso surtido en confecciones de punto de lana de todas clases y precios.

CONFECCIONES, VESTIDOS Y TAPADOS

Para señoritas y niñas de 1 año vestidos de lana y fantasía todos formas á m/c. 60, 90, 120, 130, 175, 180 190, 200, hasta 500 $.

Vestidos de popelina desde 200 hasta 450.

[illegible]

Batones para señoritas de 7 á 15 años artículo especial á la «Ciudad de Lóndres» desde 90 pesos hasta 190 según el tamaño.

[illegible]

NOTA--Las confecciones en general [illegible]

[illegible] etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo. m10v31

Abogado Salustiano J. Zavala ha trasladado su estudio á la calle [illegible] m25v31

Al pobre emigrante [illegible] **Libertad y Cerrito**, compra y vende [illegible] muebles [illegible]

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR

MAYO

[illegible]

Del rico y elegante menage

DEL SEÑOR Dr. D.

GUILLERMO RAWSON

Calle Suipacha 258

[illegible]

2º Dormitorio [illegible]

3º Dormitorio [illegible]

Otras piezas [illegible]

Cocina y vestíbulo [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

ESPLENDIDOS MUEBLES

HERMOSISIMAS

ARAÑAS CRISTAL

BACARAT

UN JUEGO DE COMEDOR

[illegible]

Por ausentarse

LA FAMILIA AL CAMPO

21--MAIPU--21

El Miércoles 31 de Mayo

[illegible]

Por el mismo

MUEBLES

Cigarros paraguayos

Pino machembrado

AGUA RAS

YERBA PARAGUAYA

Y á mas otros objetos

En nuestra casa Potosí 78

El martes 6 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y al contado gran cantidad de muebles y mil otras cosas cuyo detalle es el siguiente: [illegible]

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

DE LA CASA

Calle Potosi n. 536

Por ausentarse

La familia para Europa

El Lúnes 29

Del corriente á las doce

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas enseres de la casa arriba mencionada por ausentarse sus dueños del país y cuyo pormenor es como sigue.

Sala. Un riquísimo piano alemán de gran formato y casi solo un mes de uso una mesa de jacarandá para centro, un medio juego de sala forro reps, 6 sillas de esterilla, Espejo de rico alambrado de tripe doble ancho, adornos &.

Ante sala--Un sofá de jacarandá forro de crin, 6 sillas asiento esterilla, alfombrado, cortinas &.

Cuarto de vestir--Un lavatorio de nogal con espejo, un ropero de caoba con espejo, una consola escritorio de caoba, un confidente forro de lana, una butaca id silla y sillones de caoba, id de hamaca.

Comedor. Un aparador de nogal con espejo, una mesa para 12 cubiertos de id, una mesa de [illegible] de nogal, 12 sillas id, loza, cristales & &.

Dormitorio--Una cama de nogal con colchones, 1 mesa de luz id, sillas y demas muebles que estarán á la vista. m27

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De ricos muebles

EN LA RESIDENCIA DEL SEÑOR MINISTRO

De la República de Chile

SEÑOR DON GUILLERMO BLEST GANA

Calle San Martin No. 517

SOBRE LA BARRANCA DEL RETIRO

(Por el tramway que vá á Belgrano

Y EL DE LAS

5 Esquinas por Esmeralda)

El Juéves 1º de Junio á las 12 del dia, venderemos al contado todo el rico menage de la casa Legacion arriba indicada, por ausentarse la familia para Chile y su pormenor es así:

Salon--Un lindísimo juego a la Romana de ébano tallado con forro de reps punzó bordado y fundas de hilo compuesto de 2 sofás, 8 sillones de brazos, 2 butacas, 2 poltronas y 6 sillas en perfecto estado, 3 galerías doradas con cortinados del mismo género que los muebles, 2 chifoniers de ébano con incrustaciones y sobre-puestos de bronce y gálvano plastia, 1 mesa de centro con piedra mármol igual a sus chifoniers, 6 sillitas doradas con asiento de seda fantasía, 1 piano perpendicular de Hertz, gran formato, y sobre [illegible] voces, 2 arañas de bronce y caireles de cristal Bacarat, [illegible]

[illegible]

TERCERO Y ULTIMO REMATE

DE ESCOJIDAS

PLANTAS

DE ADORNO

[illegible]

Y ACLIMATACION

De los Sres. P. M. Margat y Hnos. de Montevideo

En nuestra casa Potosi 78

El Viérnes 2 de Junio, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un variado y selecto surtido de plantas de adorno, de invernáculo, frutales, procedentes del afamado Jardin de Aclimatacion de los Sres. P. Margat Hnos. de Montevideo, y cuyo [illegible] es mas ó menos el siguiente:

Un espléndido surtido de las mejores semillas, [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Judicial

De un lindo terreno en la Boca

En la vuelta de Rocha

Al lado terreno por medio con lo de Baarrals

[illegible] Por 110 vs de fondo, 3153 vs 48 cents cuadradas.

Tasacion-- $ 320,758 m/c.

2/3 partes 213,839

Por órden del Señor Juez Doctor Casares

Perteneciente á la ejecucion seguida contra la testamentaria de D. Enrique Hartenfels,

El Juéves 1º de Junio á la 1 en punto de la tarde, remataremos [illegible] las 2/3 partes de la tasacion [illegible] a nuestra casa Potosí 78. m24

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel N. Noguera por ejecucion de una hipoteca

DE UN TERRENO

Con frente á la calle de Santa-Fé

Y en frente mismo de la entrada al gran

"Parque 3 de Febrero"

Y DIVIDIDO EN SIETE LINDOS LOTES

de terreno con un edificio viejo

TASACION BAJÍSIMA

El Domingo 28 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado estos siete lindísimos lotes, situados en frente de la misma entrada a gran Parque 3 de Febrero por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel N. Noguera y por ejecucion de una hipoteca. Las tasaciones son como sigue.

Lote núm. 1, 24 vs. 45 cs. frente á la calle de Santa Fé 50 vs de fondo a la calle de 3 de Febreros, tasado en pesos 53,625, 2/3 partes ps. 35,750 [illegible]

Lote núm. 2 55 vs. frente á la calle de 3 de Febreros, 90 cs. fondo con edificio id id 54,375 2/3 id id 36,250 id

Lote núm. 3, 44 vs. 29 c. frente á la calle 3 de Febreros esquina, 29 vs. 90 c. calle de Charcas id id 28,730 id 2/3 id id 19,153 id.

Lote núm. 4, 30 vs. 57 c. frente á la calle de Charcas 50 vs. fondo calle de 3 de Febreros id id 30,000 2/3 id id 20,000 id.

Lote núm. 5, 50 vs. de frente á calle 3 de Febreros 31 vs. de fondo id id 30,000 2/3 id id 20,000 id.

Lote núm. 6, 50 vs. de frente á calle 3 de Febreros 37 vs. 31 c. fondo calle del Paraguay id id 30,000 2/3 id id 20,000 id.

Lote núm. 7, 40 vs. 90 c. frente 3 de Febreros 38 vs. 57 c. fondo calle del Paraguay id id 20,450 2/3 id id 13,633 id.

Para ver los títulos á la escribanía del señor Llames [illegible] ver por planos y pormenores á nuestro escritorio calle de Potosí núm. 78. m27

Por el mismo

Importante Remate

de 2 1/4 leguas cuadradas de campo [illegible]

con aguadas permanentes

en el Partido de

"LAS FLORES"

divididas en fracciones de 1/4 de legua cuadrada ó sean 400 cuadras

[illegible]

El Domingo [illegible] del corriente [illegible] remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden [illegible]

El campo arriba [illegible] de superior calidad, con aguadas permanentes y á [illegible] leguas de distancia del ferro carril y del pueblo de las Flores, dividido en fracciones de 400 cuadras cada lote:

[illegible]

Todos los lotes están perfectamente mensurados y amojonados [illegible] por el Departamento de Ingenieros y el Superior Gobierno. Títulos de primer órden.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 78.

Por el mismo

De 78 cajones con 912000 cigarros paraguayos recien despachados—En nuestra casa Potosí 78—El Lúnes 5 de Junio, á las dos en punto de la tarde.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] cuenta de quien pertenezca 78 cajones con 912,000 cigarros paraguayos recien despachados de la aduana.

La venta se efectuará en lotes al gusto de los compradores y al mas alto precio.

¡Alerta cigarreros y almaceneros!

En nuestra casa Potosí 78

A las 2 en punto.

Eastman, Gowland y Ca.

Judicial en el gran pueblo [illegible]

El Domingo 4 de Junio, una linda casa y terreno cuya area es de 180 vs de frente por 130 de fondo, tambien 9 manzanas y 3 fracciones de manzana contiguas, esta propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Manuel L. Noguera, y perteneciente a la testamentaria de D. Enrique Plaus y Da. Angela Torres de Plaus.

La venta se efectuará del modo siguiente

Lote num. 1. Una linda casa y terreno tasado en ps 61281 [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

En la Bolsa de Comercio

El mártes 30 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes créditos, embargados por D. Antonio de [illegible] en la ejecucion seguida contra la Popular Argentina.

Una obligacion hipotecaria [illegible] $ 3000

Una obligacion prendaria de F. Frazer de dos mil seiscientos pesos fuertes $ 2600

Una garantia prendaria de una transferencia de F. Tomas y Ca. a favor de la Popular Argentina [illegible] propiedad en los seguros [illegible] $ 80,000

Una garantia prendaria de [illegible] Ca. de Rio Janeiro $ 25,000

Total $ 108,200.

NOTA—Todos estos títulos se venderán á la mas alta postura por ser así la órden del Sr. Juez

Por el mismo

JUDICIAL

En su casa Victoria num 111

El miércoles 31 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y como perteneciente á la ejecucion que siguen á los Sres. Lédez y Ca. contra los Sres. Benedito hijo y Zabala, 360 pares cortes para botines de hombre cuero de potro, becerro, corte, de prunela y cuero.

Por el mismo

MAGNIFICA PROPIEDAD
RENTA SEGURA
SIN TASACION
CALLE SUIPACHA N. 533
CASA ALTA
Y BAJA
LISTA PARA ENTRAR A HABITARLA
8 1/2 VARAS DE FRENTE
POR 60 VARAS DE FONDO

Con ocho habitaciones cada una y demás oficinas necesarias, con frente al Oeste

El Domingo 28 del corriente a las 3 1/2 en punto de la tarde, se rematará esta magnífica propiedad, por órden terminante de su dueño y lista para vivir en ella, recien empapelada hecha a todo costo todo edificado con maderas duras, aguas corrientes, gas, aljibe etc etc.

Creemos inútil recomendar esta propiedad, pues se venderá al mejor precio, por ser así las órdenes del dueño.

La casa puede verse todos los dias. Por mas informes los rematadores Victoria 111 m17

Por el mismo

JUDICIAL

De un magnifico terreno y casa situada en la calle Arenales á tres cuadras para el Oeste de la estacion Centro America. Tasacion $ 87,287 10 cts. 2/3 partes $ 58,191 40 cts. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente a la ejecucion que sigue D. A. Miguel Delfino contra Don Juan José Ruiz.

El Domingo 28 del corriente a las 2 en punto de la tarde se rematará pasando las dos terceras partes este espléndido terreno compuesto de una figura irregular que tiene 30 varas de frente al Sud, por 62 varas de fondo por el costado Oeste y 62 varas 33 cts. por el Este, terminando en 21 varas en el costado Norte con el edificio que se compone de 5 hermosas piezas, cocina, letrina & & &.

Por mas informes a la escribania de Carballo ó á los rematadores Victoria 111. m16

Por el mismo

Importante de ricos y elegantes muebles. En la casa habitacion del Sr. Gustavo Scharemberg, calle de Artes núm. 446, por ausentarse para Europa.

El lúnes 29 del corriente á las 12 en punto se rematará a la mas alta postura todo el rico menaje de dicha casa cuyo por menor es como sigue:

SALA—Magnífico piano de excelentes voces, 1 rico juego de sala jacarandá con forro de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas, 1 mesa jacarandá con piedra mármol, 1 piano armonium de jacarandá, 2 mesitas de sala, [illegible] 1 reloj de bronce, 1 espejo grande, 1 cuadro [illegible], 1 licorera, [illegible] 1 licorera de cristal fina, 2 [illegible], 1 guarda de [illegible] y paños de crochet.

ANTE-SALA—1 ropero grande de caoba con espejo, 1 [illegible] de jacarandá, 1 costurero para señora, [illegible] 1 cuadro, 1 estante para libros, [illegible]

DORMITORIO—1 cama de bronce con colchones [illegible], 1 lavatorio de caoba con [illegible], 1 mesa de luz de caoba, 1 camisa de [illegible] 1 [illegible]

COMEDOR—1 precioso aparador de caoba, 1 mesa de [illegible], 1 mesa para juego, [illegible] 1 lámpara muy fina.

[illegible]

COCINA—1 batería completa, mesa, petaca varias piezas.

PATIO—1 surtido completo de plantas muy finas y [illegible] de barro para plantas, 1 bañadera, [illegible] para niño.

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin, de todas las existencias de la tienda de Modista, situada calle Rivadavia núm. 214.

El Lúnes 5 de Junio a las 12 en punto se rematará a la mas alta postura y como perteneciente a la ejecucion que sigue D. [illegible] contra Da. Leocadia Sasso, por [illegible] cuyo pormenor es el siguiente:

[illegible] m21

Por el mismo

En su casa Victoria 111, el Viérnes 2 de Junio, al contado de un grande y variado surtido de efectos de tienda y mercería.

Brin para trajes, listado americano, mantas de punto de seda, id de hilo, tricot, chaquetones forrados para abrigo, sobre-todos y ropa hecha de varias clases, calzados y sombreros id, camisas de hilo 1/2 hilo, percal y listado, camisetas crimea de varias clases, camisetas y calzoncillos de lana, id de algodon, mantas y ponchos de varias clases, frazadas y colchas id, guarniciones de todas clases, toballas, fundas, manteles, servilletas, hilo para mesa, arañas de lana pra señoras y niñas como ser: boas, colchas, cuellos de lana, pañuelos, cuellos, mangas, puños, corbatitas, enaguas, toallas, vestiditos, manguitos, niñas, gorras, polainas, medias, botinitos y otros muchos efectos mas para abrigo, un buen surtido de artículos de mercería que está [illegible] á la vista y que omitimos el detalle por su mucha variedad, camisas y batas bordadas para señoras, medias de [illegible] clases, pañuelos de mano y para el cuello id, corbatas [illegible], alpargatas bolas, juguetes para niños, alfombras de [illegible] de invierno artículos de [illegible] de librería, id de almacen comestibles [illegible] id de pinturería, id de Bazar cristales porcelanas artículos y bebidas, id de Bazar cristales porcelanas artículos para el campo, infinidad de artículos de mercería: colchas de algodon, mantequeras electro plata, camisas algodon y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. m20

Por el mismo

EN SU CASA
VICTORIA No. 111
DE FERRETERIA
AL CONTADO
POR CUENTA
DE VARIAS CASAS
El Mártes 30 del corriente

A las 12 en punto se rematará un variado surtido de artículos de ferretería, cuyo pormenor irá mañana. m23

Por el mismo

DE RICOS
Y ELEGANTES MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
DEL SR. DON
Gustavo Scharemberg
CALLE ARTES N. 446
POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Lúnes 29 del corriente

A las 12 en punto se rematará a la mas alta postura todo el rico menage de dicha casa, cuyo pormenor se dará en oportunidad. m19

Por el mismo

JUDICIAL
AL NORTE AL NORTE
De 17 magníficos lotes
DE TERRENO

Calle de Santa Fé y Arenales á una cuadra de la de Bermejo, para el Oeste calle sin nombre.

Por órden del Sr. Juez 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente a la ejecucion que sigue Don Antonio Miguel Delfino contra D. Juan José Ruiz, tasacion [illegible] 144,718 m/c.

El Domingo 4 de Junio á las 3 en punto de la tarde se rematarán estos magníficos terrenos situados en el partido [illegible], divididos del modo siguiente:

Lote Nº 1—[illegible] varas de frente al Sud por 20 vs. 20 cents. de fondo al Norte igual a 390 vs. 40 cents. [illegible]

Lote Nº 2—18 varas frente al Sud por 19 vs. 70 cents. de fondo por el costado Oeste 777 vs. 85 cts. por el Este igual á 187 vs. 70 cent. á 30 ps. 5621.

Lote Nº 10. 20 vs. de frente al Sud por 22 vs. 20 cents al Oeste y 19 vs. 70 cents por el Este ó sean 376 vs. 20 cents. á 30 ps. 11,286

Lote Nº 11. 10 varas de frente al Oeste con 26 vs. 85 cts. de fondo por el costado Sud y 24 vs. [illegible] por el Norte ó sean 255 vs. á 30 ps. 7,650 ps.

Una pileta y pozo de balde en 500 ps.

Lote Nº 23 compuesto de 13 vs. 40 cents. de frente al Norte por 57 vs. 40 cents. de fondo por el costado Oeste y 56 vs. 80 cents. por el Este y 25 vs. 30 cents. por el Oeste, terminando en 13 vs. 20 cents. en el Sud igual á 580 vs. 90 cents. á 30 ps. 17,427 20 p.

Lote Nº 24. 11 varas 70 cts. de frente al Norte por 50 vs. de fondo por el costado Este y 48 vs. por el Oeste, terminando en el Sud en 21 vs. igual á 796 vs. 75 cents. á 28 ps. 22,295 ps.

Lote Nº 25. [illegible]

[illegible]

Suma total $ 217,056 54

NOTA Estos terrenos han sido tasados [illegible] recomendamos a los interesados [illegible].

No se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes.

Por informes a la Escribania de Carballo y a los rematadores Victoria num. 111. m18

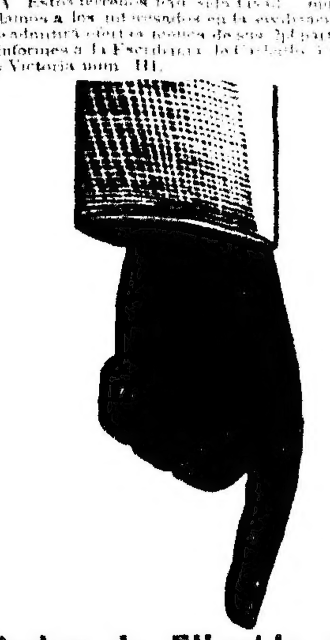

Pedro de Elizalde y Ca.
Remate importante
EN LA CASA INTRODUCTORA
DE LOS SEÑORES
Schlieper Fischer y Ca.
CALLE DE
CHACABUCO N. 24
El Mártes 30 del corriente
A plazos de 5, 6 y 7 meses

Notable surtido
Para mayoristas
Tenderos
Roperos
Merceros
Zapateros

Un lindísimo surtido de géneros para vestidos para la estacion, lisos y á cuadros y á bastones, cortes de vestidos bordados, rebozos para niños, un surtido completo de chalones negros, lisos y bordados, terciopelo negro fino varias clases, pana negra la mejor que se introduce, idm de color, gambrona, gros negros y de color, rasos negros y de color, matelasé, un surtido completo de merinos negros, id mezcla coleta, casimir negro varias clases, cortes id de para pantalon, id para trajes, camisetas lisas y rayadas, id con frisas [illegible] y blancas, id de lana, [illegible] de medias largas crudas, de medias cortas y de id blancas para Sras., paño de seda, id para vestidos, id negro [illegible], fajas de la India, boas de vicuña, un surtido [illegible] entrando lo mas rico, franela [illegible] amarilla, [illegible] varias clases, paño presidente, [illegible] camisas [illegible] clases, calzoncillos para niños, boas de punto, un lindísimo surtido de artículos de punto, los mas finos que se fabrican, un espléndido surtido de cortinas bordadas, pañuelos de mano de hilo lisos y bordados hasta la clase mas rica, id bordados negros para [illegible], [illegible] de lana blancas y punzoes, id [illegible] colchas colchadas, [illegible] sombreros y á mas un gran número de otros artículos que seria largo detallar. m25

Por el mismo

De comestibles y bebidas en su casa Bolivar núm. 45 á los plazos de costumbre.

El lúnes 29 del corriente, á las 11 1/2 en punto se dará principio á la venta de un notable surtido de artículos del ramo indicado cuyo por menor en parte es como sigue.

Higos de la India yerba paraguaya id misionera id [illegible] id argentina sardinas, nueces, bacalao, [illegible] vino francés en bordalesas, vino de oporto en barricas y en cajones, [illegible] moscatel licor kerman id menta curazao, ajenco, [illegible] vermouth, francés id [illegible] y otros artículos que no se detallan [illegible] y que estarán á la vista en el acto del remate.

Por el mismo

Banco hipotecario

El Sábado 10 de Junio á las 1 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una hermosa casa de dos pisos, situada en la calle del Perú, señaladas con los Nos. [illegible] y [illegible] antiguos hoy Ne. [illegible] y [illegible] su terreno mide 13 1/3 varas de frente por 47 vs. de fondo, teniendo dos pequeños martillos el uno á favor del terreno y otro en contra.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16000 pesos fuertes con [illegible], quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 17,360 pesos fuertes, en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, &. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado pesos 787 que serán abonados por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndolo solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Los interesados que quieran ver la casa á rematar, pueden ocurrir á ella todos los dias de 1 á 4 de la tarde.

Esta propiedad redituaba $ 8000 antes de haberse refaccionado. En las circunstancias actuales puede producir fácilmente y como mínimum 6000. m27

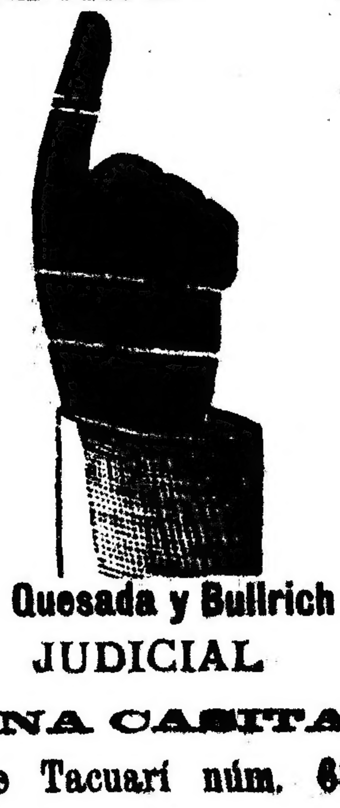

Quesada y Bullrich
JUDICIAL
UNA CASITA
Calle Tacuarí núm. 687
Tasacion 81,181-20
Base para la venta 2/3 partes
54,121 $ mje.

El Domingo 28 de Mayo á las 3 en punto de la tarde procederémos á vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares, la casita situada en la calle Tacuarí núm. 687 compuesta de 3 piezas, cocina letrina., y edificada en un terreno que mide 9 vs. de frente al Este por 48 vs. 76 cts. de fondo al Oeste siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes que es la base. La tasacion ha sido practicada últimamente y está a disposicion de los interesados en la escribania de Mendez en el Juzgado Civil.

Por mas datos a nuestra casa 78 Reconquista 78.

Por el mismo

JUDICIAL
De la estancia del Gualichu
EN EL PARTIDO DE
LAS FLORES
Media legua de campo
Con poblaciones

Tasacion 275,000 ps. mc base para la venta 2/3 partes 183,333, en nuestra casa, Reconquista 78.

El Viérnes 2 de Junio de 1876, á las 1 en punto de la tarde procederémos á vender al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos como [illegible] del concurso D. Silvestre Mendiburu [illegible] campo con poblaciones conocido por el Gualichu en el partido de Las Flores y cerca del pueblo, este campo tiene aguada permanente pues está situado sobre el arroyo del Gualichu, y su tasacion que es sumamente baja asciende á la suma de 275,000 ps mje siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps 183,333.

El remate se efectuará en nuestra casa, Reconquista 78, donde pueden ocurrir los interesados por planos y otros datos.

Por el mismo

JUDICIAL
La preciosa casa nueva
CALLE DE URUGUAY 606
ENTRE SANTA FE Y ARENALES
Es tirada á la calle

Tasacion 275,133. 060 cts. Base para la venta 2/3 partes ps. 183,622 040 cts mje.

El domingo 28 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado por órden del señor Juez de [illegible] Instancia Dr. Balbin, y como perteneciente a la testamentaria del Sr. Thompson la preciosa casa, situada calle de Uruguay num 606 [illegible]

Llamamos la atencion de los interesados y público en general, pues la casa se venderá irremisiblemente siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes.

Para las tasaciones ocurrir á la escribania del Sr. Repetto en el Juzgado Civil y por mas datos á nuestra casa 78 Reconquista 78.

Por el mismo

UNA PROPIEDAD DE
BUENA RENTA
CALLE ESTADOS-UNIDOS
Y CALLE PASEO COLON
CASAS DE ALTOS, COCHERA, CORRALON, ETC.

El domingo 11 de Julio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado y al mas alto precio, por órden de su dueño la magnífica propiedad [illegible]

Esta propiedad está edificada en un terreno irregular [illegible]

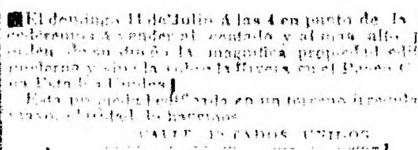

Este edificio tiene la siguiente division, 2 casas altas con cielos razos de yeso, piso de baldosa y buenos materiales, produce hoy 1,500 $

Un almacen en la esquina produce 400 $, una cochera con 8 [illegible] produce 500 $, un corralon con caballeriza, depósito de carros, galpones, etc. produce 2,200 ps. Total de renta 4,800 $ mensuales, hacemos presente á los interesados que esta propiedad ha producido en épocas normales 8,000 $ mensuales por que hoy se han reducido sus alquileres.

Por otros datos á nuestra casa Reconquista 78. Títulos de primer órden. m18

Por el mismo

Remate de noche de
CIGARROS HABANOS
Y VINOS FINOS
Armazones, mostrador
Y VIDRIERAS
Por liquidacion completa
SE VENDERA TODO EN LA CASA
CALLE CANGALLO 133
AL LADO DE BURGOS

El Miércoles 31 de Mayo á las 7 en punto de la noche, procederemos á vender al contado por liquidacion total del negocio, todas las existencias de la casa introductora situada en la calle de Cangallo núm. 133 al lado de Burgos cuyo principal ramo era la introduccion de cigarros habanos de las siguientes marcas, Allanes, Partagas, Bocks, Dias Vances, Perez del Rios, Manco de Lepanto, Afucara Cabaña, Carbajal, Brevas, Picadura, cigarrillos y papel de cigarrillos de diferentes clases y marcas y vinos burdeos de Santa Coloma desde el modesto Medoc hasta el exquisito Chateau Iquem y Lapitte, ademas oporto, jerez, champagne, Borgoña y un gran surtido de vinos que no se detallan por su larga estension, armazon, espléndida casa á las 9 en punto de la noche venderemos el lujoso armazon y demas muebles del establecimiento de fresno lustrado con cera, arañas de bronce y demas enseres. m27

BALBIN Y LAGOS
JUDICIAL
EN RAMOS MEJIA
A INMEDIACIONES
DE LA ESTACION DEL F. C. DEL OESTE
De una manzana de terreno
Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos
EL LUNES 29
DEL CORRIENTE, Á LAS 1 EN PUNTO

El terreno se compone de 140 vs igual 121 metros 24 centímetros de fte al Sud por 140 vs [illegible] de fdo al Norte. Tasacion 20,000 ps m/c. base para la venta las 2/3 partes.

Los interesados podrán inspeccionar las escrituras en el Tribunal de Comercio escribano Lijó. m19

Por el mismo

Notable Remate
De artículos de metal
Blanco Norte-americano
DE LOS AFAMADOS FABRICANTES
REED Y BARTON

Y muebles [illegible] de la casa [illegible] Bailey y Gomez, 148 Calle Florida 148, [illegible] al mas alto precio y al contado un brillante surtido de artículos de metal blanco norte americano y muebles, cuyo detalle es como sigue:

Fruteras, piezas del centro, fuentes con calentador, juegos de té y café, id para escritorio, conservaras, budineras, bandejas, galleteras, cajas para rapé, candeleros, [illegible], anillos para servilletas, [illegible] para cubiertos, polveras, [illegible], vinagreras, [illegible], livaderas, [illegible] jarras [illegible] etc.

Muebles Juegos de dormitorio, mesas de comedor, etayeros, escritorios, mesas de juego, id de centro, id de noche, id de luz, tocadores para afeitarse, mesas de tocador, [illegible] parchas para vestíbulo, [illegible], rinconeras, roperos, otomanas, espejos de vestirse, sillas, sillones, tohalleros, escaleras, zarzos para plantas y búcaros para id. m27

Por el mismo

Judicial, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos.

De un terreno cercado de pared, situado en la calle de Alberdi núm. 52, entre las de Victoria y Potosí.

El Miércoles 31 del corriente á la 1 en punto—El terreno se compone de 30 vs igual á 17 metros 32 centímetros de frente al Oeste, por 57 vs 45 centímetros igual á 49 metros 70 centímetros de fdo. por el costado Sud y 58 vs igual á 50 metros 22 centímetros por el costado Norte.

Tasacion 68,411 ps m/c. 16 centavos base para la venta las 2/3 partes.

Los interesados podrán inspeccionar las escrituras en el Tribunal de Comercio escribano Lijó. m19

Por el mismo

Judicial, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Juan C. Lagos.

En el pueblo San José de Flores

El Domingo 4 de Junio á las 2 en punto de la tarde, calle Circunvalacion formando esquinas á las calles del 25 de Mayo y otra sin nombre. Tasacion 118,200 base para la venta las 2/3 partes.

El edificio se compone de dos piezas alta y baja, cocina, techos de teja, pisos de ladrillos, letrina con su cuarto, pozo de balde, brocal y caños.

Jardin, árboles frutales con plantas de mérito, pileta de fierro, cerco de alambre y postes de ñandubay, 104 vs igual á 90 metros 10 centímetros de fte al Sud, por 60 vs igual 51. 96 metros de fondo al Norte con frente por el costado Este á una calle sin nombre y por el O. á la del 25 de Mayo. m19

Por el mismo

Judicial, de 4 manzanas de lindos terrenos calle de Potosí esquina á Saavedra y Misiones por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin.

El Domingo 2 de Julio, á la una en punto venderemos en varios lotes al gusto de los interesados, las 4 manzanas de terrenos, la manzana A. está dividida en [illegible] lotes, manzana B. en 9 lotes, manzana C. en 7 lotes y manzana D. en 10 lotes.

NOTA—Los interesados podrán inspeccionar los títulos que son de primer órden en la escribanía del Sr. Rebosa. Por planos á nuestra casa Perú 27.

Por el mismo

Judicial

Por órden del Banco de la Provincia.

Al mas alto precio

De una propiedad en la calle del Paraguay num. 72.

[illegible]

Títulos de primer órden.

Por el mismo

Por órden del Banco de la Provincia

[illegible]

Por el mismo

Judicial

Por órden del Banco de la Provincia

Al mas alto precio

Un corralon [illegible] calle Centro-América esquina [illegible] del ferro-carril del Oeste.

El Sábado 3 de Junio á la 1 en punto, venderemos por órden del Banco de la Provincia, á la mas alta postura y dinero de contado, dicho corralon [illegible] de frente sobre la calle de Centro América por [illegible] varas de frente sobre la calle de Cuyo [illegible]

[illegible] títulos de primer órden, los interesados que deseen datos, á casa de los rematadores Perú 27.

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad en San Fernando, calle General Lavalle haciendo angulo en la esquina á la calle San Martin

El sábado 29 de Junio por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Lobati.

El mencionado sábado á la 1 en punto procederemos á la venta de dicha propiedad

El terreno se compone de 20 varas 06 cts de frente al Este por 50 de fondo á Oeste.

Edificio—Una pieza haciendo esquina, [illegible] techo de paja, una pieza techo azotea en la calle San Martin, que sirve de panaderia, una pieza con horno de panaderia, dos piezas antiguas, esquina á la calle General Lavalle, tres piezas que cuadran el terreno y una pieza [illegible] de cocina con paredes de material, letrina, [illegible] de madera por el costado Oeste, pozo de balde [illegible]

[illegible]

Por el mismo

De mercaderias para la estacion—tienda surtida de ropa hecha para hombres, señoras y niños. Por cuenta de [illegible]—al contado—En nuestra casa calle de Perú [illegible]

El Martes 30 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y al contado lo siguiente:

Cantidad de confecciones de lana para señoras y niñas, pañuelos, rebozos, cuellos rebozos, chalonas, géneros para vestidos, lustrinas, merinos negros y de colores, paño merino, paño de damas, gros finos, alemanisco de hilo para manteles, bombasí blanco y crudo labrado y liso, trajes completos, medias de lana para hombres y señoras, tohallas de hilo, mantas vicuña, id imitacion, bramantes finos, lienzos, percales, uso doméstico, [illegible], id de felpa, casimires en piezas y en cortes, tela de carretel, seda en paquetes, pañuelos de seda, id de hilo, calzado, un surtido de botines y botas para señoras claveteados y cosidos, id. para niños.

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
De haciendas
EN EL PARTIDO
DE LA EXALTACION DE LA CRUZ
Establecimiento de la testamentaria de
D. Antonio Barrios.
EL DOMINGO 18 DE JUNIO

A las 12 en punto del dia venderé en dicho establecimiento, al contado y sin reclamo, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente á la espresada testamentaria

1,000 ovejas mestizas al corte tasadas á 20 ps. 2/3 partes 20 ps, 50 animales vacunos tasados á 130 ps. 2/3 partes 86 $ [illegible], 28 animales yeguarizos tasados á 80$ 2/3 partes 53 $ [illegible]

Siendo la base para la venta las 2/3 partes.

Por otros datos ocúrrase al Juzgado de Paz de la localidad ó en Buenos Aires al escritorio del rematador [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
EN QUILMES
CON RETASA
ENTRE LA ESTACION
Y PLAZA PRINCIPAL
HACIENDO CRUZ
CON EL ALMACEN
DE LA FIGURA
De un terreno esquina

Con dos piezas, pozo, cerco, vereda y tramway á la puerta 25 varas de frente por 50 de fondo todo frente.

Tasacion 55,400 $ mj.
2/3 partes 36,933 $ 4 r.

El domingo 24 de junio á las 2 en punto de la tarde rematará la propiedad arriba mencionada, por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia, Doctor Don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de los conyuges Don Francisco Fernandez y Doña Francisca Pulido.

Para ver las tasaciones y títulos de propiedad á la oficina del Secretario Don Clodomiro Gallardo, Defensa 89, 1er. patio.

Otros datos al Rematador 47 Potosí 47. m12

José Colombo y Ca.
AL CONTADO
De tienda, merceria y zapateria
En nuestra casa Victoria 43

El Mártes 30 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue.

Brin para trajes, listado americano, mantas de punto, bordadas, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de [illegible], juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, [illegible] en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, [illegible] para hombres y niños, [illegible] escoceses [illegible] y en cortes, id para niñas [illegible] de tartan, id de merino negro y de colores, [illegible] lustrinas, ponchos, corbatas de seda, boas, [illegible] de varias clases, fajas de la India, [illegible] y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 43

El Viérnes 2 de Junio á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue.

Casimires negros y de colores para pantalones y trajes, alemanisco de hilo y de algodon, [illegible] hilo, gros negros y de colores, [illegible] medias para hombres y niños, uso doméstico, merinos, enaguas bordadas, camisas de señoras, zarazas finas, bramantes de varias clases, cambray, alfombras para sofaes, [illegible] franela blanca y amarilla, [illegible] de pequin, olaria, mantas [illegible] surtido de géneros para vestidos [illegible] brillantina, [illegible] y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. m26

Modesto Acosta
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares. Un magnífico terreno en Barracas al Sud, compuesto de 130 vs frente por 450 de fondo. Gran retasa, con frente á la calle Real [illegible]

El Juéves 29 de Junio de 1876, á las 3 de la tarde se procederá á la venta de dicho terreno, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Julian Sena y Da. María de los Santos Sequeira. [illegible] se compone de 130 vs. de frente por 450 de fondo lindando con los Sres. D. Pedro Ferrochi, Pedro Lousan, Felipe Arosemena, Pedro Zuñiga y Baldomero Perez, con frente á la calle Real que va á Quilmes.

Tasacion $ [illegible] base para la venta 2/3 partes 12,600 $. Este terreno se encuentra frente al almacen conocido por La Blanca.

Nota—Se previene á los que se interesen por dicho terreno pasen por la oficina de Don Faustino Millones á imponerse de los títulos y demas antecedentes, pues no se admitirá reclamo verificada la venta. Escritorio del rematador San Martin 281.

Por el mismo

Tienda, merceria, muebles alhajas &.

Al contado

En su casa San Martin 281

El Lunes 29 del corriente, á las 12 en punto del dia [illegible] cantidad de muebles, tienda, merceria, alhajas é infinidad de otros objetos que estarán á la vista cuyo detalle se suprime por ser estenso.

Por el mismo

De ricos muebles

Al contado

En su casa San Martin 281

El Miércoles 31 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta de un magnífico surtido de muebles, [illegible] m28

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO

Del almacen calle Potosí esquina á Santiago del Estero [illegible]

El miércoles 31 de Mayo á las 11 en punto de la mañana sin retirar lote se venderá todo el surtido de dicho almacen cuyo detalle es el siguiente:

Loza comun y [illegible]
Porcelanas y cristaleria
Articulos de ferreteria
Id de merceria
[illegible]
Del negocio.
Escritorio del Rematador, Cangallo núm. [illegible]

Por el mismo

AL CONTADO

[illegible]

E. Rodriguez y Victorica
GRAN REMATE DE
Mercaderias generales
EN LA NUEVA CASA
Calle de Victoria núm. 165
AL CONTADO
EL JUEVES 1º DE JUNIO
A LAS 12 EN PUNTO

Procederémos á vender un variado surtido [illegible]

Ramon Garcia y Ca.
Judicial
DE LAS EXISTENCIAS
De la guitarreria
DE LOS SEÑORES JUAN B. MILANO Y
FRANCISCO FIDEL
Calle Suipacha núm. 143
EL VIERNES 2 DE JUNIO
A LAS 12 EN PUNTO

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, en virtud de la ejecucion seguida por el Sr. Daguerre contra los Sres. Milani y Fidel, venderémos al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de la mencionada guitarreria, cuyo pormenor es el siguiente:

180 guitarras completas con cuerdas.
880 " sin lustre.
850 " lustradas.

Gran cantidad de tablas arregladas para fabricar de 2 á 3,000 guitarras, 13 tablas de nogal de 1/2 pulgada, gran cantidad de útiles é instrumentos para fabricar guitarras.

Por el mismo

JUDICIAL
Del importante establecimiento
DE CAMPO
DENOMINADO
"LA FRATERNIDAD"
EN EL PARTIDO
DE LUJAN

De propiedad del Sr. D. Simon de Santa Cruz 153.30 cuadras cuadradas de terreno, en la Costa del Rio de Lujan, grandes poblaciones con arboledas, á una legua del pueblo.

Tasacion. ps. 569,051 .4
Pase para la venta " 379,369 .4

El Domingo 28 del corriente á las 12 1/2 en punto.

Por órden del señor Juez [illegible]

El campo está cercado de alambre [illegible] poblaciones de material [illegible] corrales [illegible]

[illegible]

El tren sale del Parque á las 8 [illegible]

Por informe sobre los títulos á nuestro escritorio Rivadavia 109. m14

Por el mismo

JUDICIAL
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De los carralones
Calle Talcahuano Nos. 24 y 27
PERTENECIENTES AL CONCURSO
De los Sres. Ramayrone y Cia.
Por órden del Sr. Juez
COMISARIO DEL CONCURSO
DON NICANOR FERNANDES
Y AUTORIZACION DEL SINDICO PROVISORIO

El mártes 30 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado venderémos todas las valiosas existencias de los mencionados corralones.

¡Alerta corraloneros!
20,000 varas alfajías
800 piedras inglesas
3,000 piedras italianas
30,000 baldosas de piso
5,000 " de techo
6,000 ladrillos huecos
100 barcyas cal de Génova
100 barricas tierra romana
3,000 tejas francesas
800 vigas de maderas dura
Gran cantidad de tirantes
16 vigas de cedro
150 cjs. baldocitas de colores
Gran cantidad de bolsas vacias
Y muchos otros artículos del ramo
Ademas varios muebles y útiles de escritorio.

Por el mismo

JUDICIAL
De la hermosa chacra
DEL FINADO
D. EMILIO VILLEGAS
EN EL PUEBLO DE
SAN JUSTO

16 manzanas de 100 x 140 vs, buena casa con un gran palomar, 40,000 árboles frutales, 150 eucaliptus de 10 años, todo el terreno cercado de alambre y árboles.

Esta propiedad ha sido recientemente retasada en la cantidad de $ 352,439.

Base para la venta $ 234,959 34 cts.

El domingo 4 de Junio á las 12 en punto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Angel Casares, y en virtud de la ejecucion seguida por los Sres. Naon y Capangra contra la testamentaria de Dn. Emilio Villegas, venderemos esta magnífica chacra al mas alto precio sobre la base fijada y dinero de contado, el edificio consta de 2 grandes piezas cada una de 11 1/2 vs de largo por 5 1/2 de ancho, un gran arco de entrada con zaguan todo de material con maderas duras, un gran palomar con 2900 casillas, pozo de balde con pileta para tirar á manga y demas comodidades de un establecimiento de esta clase.

Llamamos la atencion sobre la posicion de esta propiedad, es lo mas lindo de esa localidad, los 40,000 árboles son todos de frutas escojidas, el terreno alto, y muy fértil.

Los títulos son de primer orden, para verlos ocúrrase á la escribanía del Sr. Perez Gomar en la casa de Juzgados.

Atencion, los trenes salen del parque uno á las 8 y otro á las 10 de la mañana y en la estacion Ramos Mejia habrá carruajes para conducir gratis la concurrencia.

Por mas informes á mi escritorio, Rivadavia 109. m18

Manuel de la Serna
EN NUESTRA CASA
Calle Bolivar 83 y Potosí 135
Esquina
FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO
Los Lúnes
Merceria, tienda y novedades. A las 12 del DIA
Los Mártes
Comestibles y bebidas, á las 12
Ferreteria, á las 2
Los Viérnes
PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES
ESPECIALIDAD
RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA
Los Sábados
MUEBLES Y ADORNOS
A la una del dia.

Por el mismo

De comestibles á las 12, de ferreteria á las 2.

El Martes 30 del corriente, á las 12 del dia al contado en su casa calle Bolivar núm 83 esquina frente al Colegio se dará principio á las 12 del dia con un variado surtido de efectos de comestibles á las dos de la tarde se seguirá el remate con un buen surtido de efectos de ferreteria. m27

Por el mismo

De una confiteria y cigarreria.

El lunes 29 del corriente á las 12 del dia.—Al contado [illegible] en la calle Buen Orden 609 y 611, todas las existencias de dicha confiteria y cigarreria, los útiles, [illegible] vidrieras, vinos, licores, cigarros, [illegible] de carpinteria, varias escaleras, [illegible] y todo lo concerniente á la casa.

Marcos Arredondo

¡Para gente que dá!!

Mejor que judicial ¡A lo que dan!

El Domingo 4 de Junio, á las dos de la tarde venderé en remate público, al mejor postor y al contado un lindo terreno, [illegible] situado en la calle de [illegible] y Comercio, donde estará la bandera.

NOTA—Se previene que aunque llueva ó no haya concurrencia la venta se verificará [illegible] por cualquier precio.

J. M. Quinzio y Ca.

De 14 lotes de terreno.

[illegible]

P. Ebbeke y C.
REMATE QUE MERECE ATENCION
De una gran propiedad
RENTA SEGURA DE 12500 PESOS M/C AL MES DURANTE EL LARGO PERIODO
DE TRECE AÑOS Y SIETE MESES

[illegible] el que rebaje la base fijada, que es la bajísima [illegible]

SE TRATA DE LA VENTA

[illegible]

De la gran finca sobre el camino Real á San José de Flores.

[illegible]

Seminario Anglo-Argentino

[illegible]

Por el mismo

Remate de 20 lotes de terreno al Norte calle Centro-América frente á la plaza de los corrales de la Recoleta.

El Domingo 28 de Mayo á las 2 de la tarde

[illegible]

Por el mismo

De una valiosa propiedad
El molino de los Andes
192 varas de frente á las calles
Balcarce, Chile Paseo Colon

El mártes 30 de Mayo de 1876 á las 3 de la tarde venderemos al contado por órden de su dueño, bien sea en un solo lote ó en 3 fracciones esta hermosa propiedad.

Base para la venta en un solo lote [illegible] 2,000,000 $ [illegible]

[illegible]

Lote núm 2—1 almacen alto y bajo en terreno de 16 varas de frente al Oeste calle Balcarce por 32 varas de fondo, teniendo en su fondo en el costado Sud un martillo en favor de 8 por 3 varas. Base para la venta $ 250,000 m/c.

Lote num 3—Valiosa esquina de 134 varas de frente al Oeste calle de Balcarce por 32 varas frente á la calle de Chile teniendo en el costado Norte un martillo en contra de 8 por 6 varas—casa habitacion de 17 piezas en buen estado, 2 patios, cocina, letrina, aljibe de 80 pipas de capacidad, 1 almacen 32 varas de largo, por 5 varas de ancho en el que se depositan 391 bordalesas de vino, 1 id de 20 varas de largo por 11 1/2 varas de ancho, 1 almacen de 15 varas de largo por 6 varas de ancho, y 1 corralon empedrado. Base para la venta $ 850,000 m/c.

Los lotes num 1 y 3 han estado arrendados en 35,000 $ mensuales y el num 2 como depósito particular de aduana produce actualmente como 5000 $ mensuales.

Han habido varios interesados para arrendar todo el Establecimiento, pero el dueño no ha querido arreglarse con ninguno [illegible] la necesidad de vender la propiedad. Con esos no nos apartamos de la verdad en asegurar que sobrarán arrendatarios, á 35,000 pesos mensuales por el todo [illegible]

La base para la venta apenas alcanza para cubrir el valor de la maquinaria, maderas &. El edificio es de lo mas sólido. Títulos de primer órden, basta decir que el actual dueño ha vivido en la casa desde el año 1836 es decir 40 años.

Recomendamos á los Sres capitalistas este importante negocio desde ya podrán inspeccionar la propiedad á cualquier hora del dia.

Por mas informes á nuestra casa calle de Perú 80.

Massot y Martinez
!!MUEBLES MUEBLES!! MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, CALLE BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá principio de remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—Todo el que quiera enviar algun artículo para vender debe hacerlo con anticipacion, adelantandoles dinero si lo necesitaran.

Por el mismo

JUDICIAL.
¡ORDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA!
¡Gran terreno de chacra!
Partido de San Martin!!
INMEDIATO AL COLEGIO SAN JOSE DE CALAZAN!

El Domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde venderemos á dinero de contado y por la oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de comercio y del Sr. Presidente del Banco de la Provincia ejecucion seguida contra D. Ramon Casas.

El referido terreno, compuesto de (11) once manzanas cuadradas de á (100) cien varas por costado, libres de calles y caminos.

TASACION—$ 242,000 m/c.
DOS TERCERAS PARTES—$ 163,333 m/c.

Es entendido que la tasacion es á razon de 22,000 ps. m/c. por cuadra cuadrada, y que la venta la haremos en lotes de 16 cuadras tomando por base 14,600 ps m/c. por cada una que son las 2/3 partes ó todo en un lote, al gusto de los interesados.

Pormenores á nuestra casa Bolivar 14. m7

Por el mismo

¡RIQUISIMAS PLANTAS!
En nuestra casa, Bolivar 14

El lúnes 29 del corriente á las 12 venderemos por órden de su dueño, al contado y sin retirar lote, una de las colecciones mas preciosas y variadas que hasta hoy hayan puesto en remate y cuyo detalle es el siguiente.

Araucarias excelsas y brasilienses, pinos, [illegible], camelias (gran surtido) cedron deodora, magnolias, fuscates y grandifloras, cipreses varias clases, [illegible] giganteas, gardenias floridas, jazmines del cabo, del pais y dianelas, eucaliptus muchas clases, [illegible] olmos, [illegible], tujas, compacta, [illegible], corypha australis, latania, borbonica, santa-ritas, criptomerias elegantes, pedo-carpus, [illegible] varias clases, limoneros, naranjos, pimiperos, ligustrum tricolores, rododendrons, y otras espléndidas.

Por el mismo

JUDICIAL
CASA DE INQUILINATO
Calle Corriente 448 y 450
TESTAMENTARIA
De Da. Modesta Cires de Marden

El juéves 8 de Junio á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos [illegible] cualquier oferta que exceda de las [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin [illegible]

[illegible]

Para mas informes á nuestra casa, Bolivar 14.

Por el mismo

JUDICIAL
POR ORDEN DEL SR. PRESIDENTE
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
En Barracas al Sud
El saladero y existencias de Demaria y Ariza
Denominado "SAN JOSE"
VENTA FORZOSA

El Domingo 28 de Mayo á las 11 y media de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de comercio y del Presidente del Banco de la Provincia

[illegible]

La venta se efectuará en un solo lote si hubiere interesados y en caso de no haberlos, se hará la venta detallada, es decir, el terreno á tanto la vara y las existencias una por una por lo que dén.

[illegible]

Por el mismo

DE LOS RICOS MUEBLES
QUE CONSTITUYEN
EL MENAGE DE CASA HABITACION
De Mr. Henry Berlin
CALLE CORRIENTES [illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
¡Otra magnifica [illegible]
Calle del Parque [illegible]
TESTAMENTARIA [illegible]
Modesta Cires de Marden

[illegible]

Tasacion: 118,789 $ 60 cts.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

CASA DE INQUILINATO
Calle Suipacha 204 y 206

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA FINCA
Calle Tucuman núm. 327
TESTAMENTARIA
De Da. Modesta Cires de Marden

El Mártes 6 de Junio á las 4 1/2 en punto de la tarde venderemos á dinero de contado y por cualquier oferta que exceda á las dos terceras partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y con asentimiento de todos los herederos.

La finca arriba mencionada, [illegible] Mide el terreno 8 varas, 75 cents de frente al Sud por [illegible] varas de fondo al Norte [illegible]

Su edificio lo constituyen 12 piezas, cocina, aljibe letrina, y pozo, teniendo una gran cantidad de plantas [illegible] frutales.

TASACION $ [illegible] m/c.
2/3 PARTES " [illegible]

Para mayores informes ó ver los títulos, á nuestra casa, Bolivar 14.

Por el mismo

JUDICIAL
BUENA CASITA
Calle Reconquista núm. 264

Testamentaria de la Sra. D. Modesta Cires de Marden

El Viérnes 9 de Junio á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y por la oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y con el consentimiento de todos los herederos.

La casa arriba mencionada que mide 9 varas de frente al Este por 21 varas de fondo al Oeste.

Su edificio lo constituye 7 piezas, cocina, letrina &.

Base para la venta 180,000 $ m/c.

Pormenores á nuestra, casa, Bolivar 14.

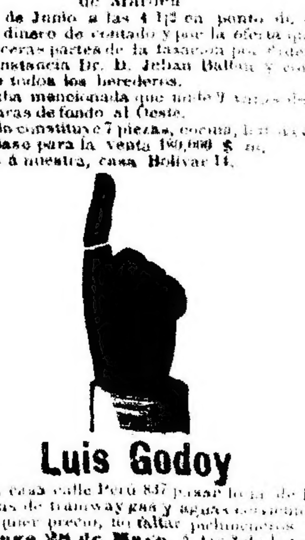

Luis Godoy

De la linda casa calle Perú 837 [illegible] tramway gas y aguas corrientes [illegible] venta á cualquier precio, no faltar [illegible]

El Domingo 28 de Mayo, á las 3 de la tarde rematará á lo que dén la mencionada casa que consta de 9 varas de frente por 33 1/2 de fondo con su lindo edificio y demas comodidades, no faltar. Informes Defensa [illegible]

Por el mismo

De un lindo terreno calle de Suarez entre Perú y [illegible] á cualquier precio.

El Domingo 28 de Mayo, á las 3 de la tarde [illegible] 10 varas de frente por 20 de fondo, no faltar á la hora indicada. Informes Defensa No. 5

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL.
EL JUEVES 15 DE JUNIO
A las 2 de la tarde
EN LA BOCA
VUELTA DE ROCHA
ESTÁ AL EMPEZAR LA RIBERA
HACE ESQUINA AL NORTE

36 metros y 72 centímetros frente al Este, 86 metros y 6 id fondo al Oeste ó sean de frente al Norte por formar esquina una casilla con almacen y 4 piezas, dos cocinas, pozo y letrina.

Area de terreno 1,736 metros 81 centímetros á 100 $ 178,832
Edificio en general segun queda descripto 40,000
218,832 $

El terreno está cercado de madera, tiene tramway á la puerta, empedrado de 10 1/2 vs de ancho por 28 vs de frente, está pago, vereda de 36 vs toda el ladrillo por 3 varas de ancho, aguas corrientes &.

El porvenir de este punto es importantísimo por ser la Vuelta de Rocha el punto designado para el arranque del canal proyectado á Quilmes, y que es un hecho su realizacion, puesto que los trabajos de canalizacion siguen con actividad.

Este terreno linda calle por medio con D. José Ratto, al Sud con D. Sebastian [illegible], al [illegible] con D. Antonio Charrutti, al Este con la Ribera [illegible] del Riachuelo.—Esta propiedad puede producir 3,000 $ mensuales, pues hay interesados para arrendarla. Es el terreno mas alto y lindo de esta localidad.

Por disposicion del Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin se procederá á vender el dia y hora señalado este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Mignon de Oderigo con el edificio que contiene. Base para la venta 218,832 $ su tasacion íntegra, títulos superiores.—Pormenores á la oficina de Sagasta Defensa 80.

Por el mismo

JUDICIAL
EL DOMINGO 28 DE MAYO
A las 3 de la tarde
En Barracas al Norte
Parroquia
DE SANTELMO

[illegible]

Remates á la vuelta

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

En el Pueblo de Lobos

[illegible]

JUDICIAL

Una linda casa

(Belgrano)

[illegible]

Manuel P. Alais

JUDICIAL

[illegible]

El Miércoles 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. José M. Rosa, venderé en público remate un terreno situado en el pueblo de San José de Flores, y como perteneciente á la testamentaria de Don Justo Cabezas.

[illegible] cantidad de 1500 $ m/c. prevenciendose que no se admitirá oferta para empezar el remate que no cese la de sus 2/3 partes que son 1000 $ m/c. [illegible]

Para ver los títulos é imponerse de la tasacion, los interesados pueden ocurrir á la escribanía de Don Leandro Garcia calle [illegible] núm. 31, por otros datos al Martillero Victoria [illegible]

Por el mismo

Magníficos terrenos

Tan solo á 4 cuadras de la estacion Almagro F. C. del O., 20 minutos de la Plaza de la Victoria.

¡¡Alturas mayor que la del Caballito!!

Vecindario progresista

A solamente 3 cuadras al Norte del Palacete de D. Enrique Rodriguez, con frente á la calle Gaona y Cancallo, por donde pronto pasará el tramway del Sr. Lacroze á San Martin.

El Miércoles 31 del corriente á las 2 1/2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, [illegible] 600 $ m/c. vara de frente [illegible] 16 espléndidos lotes de terreno [illegible] Este con la quinta del Dr. Velez Sarsfield, por el Oeste con D. Pedro Anesagor por el Sud con frente á la calle Gaona y por el Norte á la calle Cancallo.

Los que tengan su dinero por que todo lo ven negro hoy, hay tienen la manera mas perfecta de colocarlo, á la vez que pueden seguramente reportar dentro de muy poco tiempo una buena ganancia.

[illegible] en 16 lotes de 10 vs de frente, pero si hubiere algun interesado por el todo se venderá en un solo lote.

[illegible] al martillero Victoria [illegible]

Emeterio Cabo

JUDICIAL

EN BURZACO

DE HACIENDA VACUNA

[illegible]

EL DOMINGO 28 DE MAYO

A LA UNA DEL DIA

[illegible]

Hipólito Brié y Ca.

JUDICIAL

DE UN CAMPO

EN SAN ANTONIO DE ARECO

RIO POR MEDIO

A 6 1/2 CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL

1,000 varas de frente

9000 varas de fondo

Tasado en 200,000 $ m/c.

SE VENDERÁ POR LAS 2/3 PARTES

[illegible]

El remate se efectuará en el mismo campo

EL DOMINGO 28 de Mayo, á las 2 de la tarde, [illegible]

El remate se efectuará en el mismo campo

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De dos casas

En el pueblo de San Martin

Ejecucion de D. Antonio Casullo

Contra D. José Melnne

Tasaciones bajísimas

Base para la venta 2/3 partes

El Domingo 1 de Junio, á la 1 de la tarde [illegible]

[illegible]

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

[illegible]

El Domingo 4 de Junio, [illegible]

[illegible]

A. Cárdenas y Ca.

[illegible]

Juan F. Achinelly

Judicial

[illegible]

El Viernes 2 de Junio á las 2 de la tarde, [illegible]

[illegible]

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASITA

Calle de Arenales Nö. 350

BARATISIMA

El Domingo 28 de Mayo, á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. José Ma. Rosa, [illegible]

[illegible]

Carlos Secchi

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE SAN VICENTE

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Manuel Lamas y Ca.

[illegible]

J. A. Silva

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Antonio Gonzalez y Carrilero

[illegible]

Enrique Moya

MEJOR QUE JUDICIAL

[illegible]

Máximo Benguria

JUDICIAL

[illegible]

DEL GALLO

[illegible]

DE PENA Y MORENO

[illegible]

Francisco San Martin

JUDICIAL

EN EL BARADERO

EL DOMINGO 28 DE MAYO

[illegible]

Domingo Cadelra

[illegible]

Rufino Degreef

[illegible]

El Domingo 11 de Junio, [illegible]

[illegible]

R. Amoretti y Ca.

[illegible]

El Lúnes 29 del corriente, á las [illegible] en punto de la noche venderemos por cuenta de varios, un espléndido [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Martes 30 del corriente, á las 7 en punto de la noche [illegible]

[illegible]

Por el mismo

El Juéves 1º de Junio [illegible]

[illegible]

Francisco Muro

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA CASA

Perteneciente á la testamentaria de

D. Juan B. Oriuelo

En la calle de Corrientes esquina de Junin

Magnífico terreno y lindo edificio. Al Norte

[illegible] compuesta de material [illegible] en $ 254,348 m/c. 2/3 partes 169,148.

Títulos garantidos de primer órden.

[illegible] Perú [illegible]

Avelino Diaz

Judicial En Moron

[illegible]

Mariano Billinghurst

EN SU CASA CALLE DE

POTOSI 66

De una coleccion de plantas

FRUTALES

CAMELIAS, CONIFEROS

Y una Araucaria Excelsa de tres varas de alto del establecimiento de D. Pedro Roux.

EL MIERCOLES 31 DEL CORRIENTE

A las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Damascos, priscos, ciruelas, cerezos, [illegible]

[illegible]

Leandro Mattaldi y Ca.

GRANDE É IMPORTANTE

REMATE

De árboles frutales

Y PLANTAS DE ADORNO

EN SU CASA

CALLE CANCALLO 75

[illegible]

CAFE CATALANES

[illegible] POLICARPO COLLIN [illegible]

Damascos, Damascos, Cerezos, Ciruelos, Almendros, Nísperos, [illegible] clases de Duraznos, Avellanos, Acerolas, Algarrobos, Ananás, Naranjas, Bananos, Castaños, Chirimoyas, Cocos, Dátiles, Diospiros, Frambuesas, [illegible] Frutillas, Grosellas, Guayabos, Limas, Cidros, Membrillos, Madroños, Nogales, Olivos, Sorbas, Toronjas &.

ADEMAS. Gran cantidad de árboles y arbustos de adorno: gran variedad de plantas como Camelias, Jazmines del cabo y del país, [illegible]

[illegible]

J. Eugenio Soria

[illegible]

Hidalgo y Torres

[illegible]

El Domingo 28 de Mayo, [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Alberto Astengo

JUDICIAL

De una linda casa

A LA MODERNA

Bien situada calle Méjico núm. 756

El Domingo 4 de Junio á las 2

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa por la ejecucion que sigue D. José Deferola contra el señor Rodriguez.

El dia arriba espresado procederé al remate de la casa nombrada, con 7 lindas piezas, cielo-rasos, contra-marcos, pisos de tabla, umbrales de mármol, techo y patio enladrillados, buena madera, cocina, pozo con su brocal de fierro, y otras comodidades, un parral con sus parras grandes, y muchos árboles frutales de buena fruta, calle empedrada, vereda de piedra, con 9 vs. de frente, inclusos su pared, con 38 1/2 de fondo.—Título perfecto.

Tasada en todos sus ramos bajo, en la suma de 184,131 $ m/c, no pudiendo admitir oferta baja de sus 2/3 partes, para ver su tasacion y demas en la Escribanía del Escribano Martin, calle Defensa [illegible]

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

Que pocas esquinas se vende

BIEN SITUADA

CON UN BUEN ALQUILER Y SEGURO

EN LA CALLE

ESTADOS-UNIDOS

Y SAN JOSÉ NUM. 560 Y 564

A la primera y n. 446 y 450, á la segunda con 17 vs. de frente por 19 de fondo al Este.

El Domingo 28 á las 2 en punto.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Casares, perteneciente á la testamentaria de Doña María Miller.

El dia arriba mencionado procederé al remate de dicha casa que se compone de una esquina, [illegible] de quebracho, aljibe, pozo, cocina [illegible] gas, calle empedrada y vereda de piedras.

Las 2/3 partes [illegible] por la nueva tasacion de 125,000 [illegible]

Las personas que quieran emplear bien su dinero, no pueden perder la ocasion de comprar esta esquina, que produce hace muchos años 1250 ps. mensuales. Títulos perfectos, mas datos Piedad núm. 117.

Juan O'Kelly

Judicial de artículos de ferretería, cristalería, pinturería, almacen y corralon en el Pueblo del Tandil, por órden del Señor Juez de Comercio del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz y del Síndico Don Lino Lagos, venderé.

El domingo 4 de Junio, y sucesivos, á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes al concurso de Don Victor Arabehety cuyo por menor en parte es el siguiente:

Ferretería: varias clases de palas, cadenas, alambres, palas, patillas, martillos, hachas, [illegible] escoplos, tenazas, tornillos, puntas de paris, lámparas, braseros, baldes, jarros, maquina para café, fuentes, etc. Pinturería negro humo, pinturas de varias clases, barniz, aguarrás, aceite etc.

Loza y cristalería—tubos, vasos, copas, botellones, dulceras, fuentes de loza piedra, escupideras, teteras, jarras, tazas, platos, vidrios, etc.

Almacen varias clases de cigarros, cohetes, varias clases de papel, bolsas de papel y lana, varias clases de jabon, velas esteáricas y sebo, naipes, conservas, alimenticias, varias clases de aceites, encurtidos, ginebra, chateau vino, fideos, tocino, yerba, [illegible]

Corralon—tabla de 17 1/2 pulgadas, tablones, listones, chapas de fierro, etc. Un galpon con techo de zinc, los mostradores, armazones, balanzas y otra infinidad de artículos en los ramos espresados que no se detallan por su mucha estension.

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido de Balcarce—Cuartel 3º

De todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Obaldo Figueira, base para la venta 2/3 partes de la tasacion.

El domingo 24 de Junio á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, todas las existencias pertenecientes á la espresada testamentaria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

13 carretas con sus aperos y parte con eje de hierro, tasadas en $ 52,000, 1 carro con toldo id en 4,000, 1 poblacion de quincho 300, 4,000 ovejas al corte id en $ 38 una, 703 cabezas vacunas al corte id en 120 id, 29 bueyes id en 400 id, 119 yeguas id en 60 id, 25 caballos id en 250 id, 7 mulas mansas id en 400 id, 1 id chúcara id en 200 id, algunos cueros lanares y de potro, tijeras de esquilar, palos de ñandubay, marcas de hierro, 2 otras [illegible]

No se admite oferta que bajo de las 2/3 partes de la tasacion.

La última galera para el punto del remate saldrá del Hotel Provenzal en Dolores el 16 de Junio, debiendo tomarse los pasajeros en lo de D. Manuel Juguez.

Matias M. Avila

JUDICIAL

En el partido, de Chacabuco el domingo 28 de Mayo de hacienda lanar vacuna y algunos muebles pertenecientes á la testamentaria de Da. Cecilia Silva.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia del Departamento del Centro Doctor Don Juan Belgrano procederé á la venta de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria mencionada de Doña Cecilia Silva, situada en el partido de Chacabuco, y que se espresan á continuacion:

A saber, base para la venta dos terceras partes.

1340 ovejas al corte tasadas á $ ps. m/c 35,750, 63 animales vacunos al corte tasados á 160 ps. 10,080, 1 yunta de bueyes tasados á ps. 1,000, 10 medios postes de ñandubay tasados á 7 ps. 70, 150 estacas de madera blanca tasados á 6 rls. m/c. ps. 75, 34 lienzos de corral de tabla para ovejas tasados á 25 ps. cada uno ps. 850, 1 horno de ladrillos y barro tasado en ps. 300, 1 rancho compuesto de una cama, tres sillas y 2 mesas de madera tasado á ps. 200, 1 300, 2 bebidas y una pileta de madera tasado á ps. 200, 1 poblacion con dos ranchos, pared de barro, techos de paja tasados á ps. 1,000, el remate se efectuará en el mismo establecimiento donde se encuentran los bienes, del pueblo de Chacabuco saldrán carruajes que conducirán á los interesados al lugar del remate, los carruajes irán á todos los Hoteles en el dia anunciado para la venta á las ocho de la mañana para llevar á los interesados.

Por mas informes al rematador en Mercedes en la calle 21 num. 10 en Chacabuco á Don José Silva.

Pedro N. Blanco

[illegible]

Pablo Gordand

EN LA VILLA GARIBALDI

"MARCOS PAZ"

[illegible]

El Domingo 4 de Junio á las 2 [illegible]

[illegible]

Manuel Martin y Omar

AL CONTADO

[illegible]

El Lúnes 29 del corriente, á las [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

AL CONTADO

[illegible]

Bramantes y lienzos de varias marcas, muselinas, piqués, seda y algodón, [illegible] hilo, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, [illegible] para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sarasas, seda, paños y casimires, seda negra y de colores, [illegible] tela, surtido general de camisa para hombres de todas clases, [illegible] de seda y algodón, foulares, camisetas de franela blanca, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemaniscos, camisas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebozos de merino, lustrina de varias clases, merino, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodón id de verbas, medias [illegible] id cotas, camisetas de lana, id de algodón, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodón, id de percal, id [illegible] enaguas, [illegible] y una infinidad de otros artículos del ramo.

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE UNA CASA CALLE DE BALCARCE 302

Entre Europa y

COMERCIO

TASACION PRIMITIVA

$ 320,000 m/c.

Retasada últimamente por el maestro mayor D. Felix Baca.

En $ 230,000 m/c. y sus dos terceras partes son $ 153,331 m/c.

El domingo 11 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin, procederé á la venta en remate público de la propiedad arriba indicada, perteneciente á la ejecucion que sigue D. Eleuterio Vasilar contra D. Manuel Peña y sus herederos.

El terreno se compone de [illegible] vs. de [illegible] al Oeste [illegible] varas [illegible] al Este.

[illegible]

Calle empedrada y vereda de piedra. [illegible] Defensa del Dr. Romero, calle de Bolívar núm. 68.

NOTA—Esta propiedad está preparada el frente á la calle [illegible] altos.

[illegible] renta $ 2,800 [illegible] mensuales.

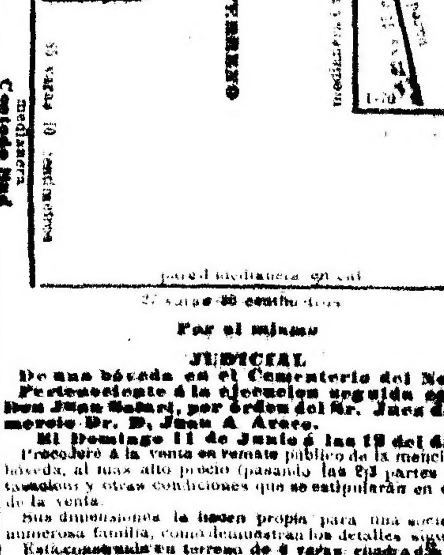

Por el mismo

JUDICIAL

De una bóveda en el Cementerio del Norte

Perteneciente á la ejecucion seguida contra Don Juan Gabari, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.

El Domingo 11 de Junio á las 12 del dia

Procederé á la venta en remate público de la mencionada bóveda, al mas alto precio (pasando las 2/3 partes de la tasacion) y otras condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

Sus dimensiones la hacen propia para una sociedad ó numerosa familia, como demuestran los detalles siguientes:

Esta construida en terreno de 4 varas cuadradas; tiene un panteon subterráneo y dos cuerpos monumentales al exterior que rematan en forma cúpula, paredes de ladrillo en cal, cercada con bóveda de los mismos materiales. Todo el exterior de esta obra, á escepcion del frente del Oeste, está revestido de mármol y la puerta, [illegible] cal.

Este sepulcro se encuentra aun incompleto, pues carece de dos puertas de fierro en dos entradas, toda la vereda y algunos adornos por la parte esterior, ademas de todos los estantes interiores que deben ser de fierro para depósito de los ataúdes.

Retasada en la suma de $ 240,000 m/c y las 2/3 partes son $ 160,000 m/c.

La bandera estará en una de las esquinas de la Plaza del cementerio [illegible]

Nota. El terreno de la bóveda fué comprado á la Municipalidad por veinte años en Diciembre de 1874.

Rodriguez Corado y Ca.

El lúnes 29 del corriente á las 7 en punto de la noche, venderemos un variado surtido de artículos como ser: muebles, tienda, mercería y joyería.

Nota—La casa estará abierta hasta las 12 del domingo 28 para entregar los artículos vendidos el dia sábado.

H. Baizan

El Domingo 28 á las 2 [illegible]

[illegible]

Federico Iulia [illegible]

[illegible]

Juan José Molina y Hnos.

Remate importante de un selecto y variado surtido de mercaderías para la estacion, fotes grandes y chicos, el Martes 30 de Mayo, en nuestra casa Victoria 231, al contado.

[illegible]

Guillermo F. Quirno

Remate judicial de una casa, tasacion [illegible] 2/3 partes ps. [illegible]

El Domingo 28 del corriente, á las 1 de la tarde venderé en remate público al mejor precio y dinero de contado de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera [illegible] Da. Manuela Coria de Astiaga, una casa quinta situada en la calle de Bacacay entre las de Santa Fé y Arenales.

El terreno mide 20 vs. de frente al Oeste por 35 vs de fondo todo plantado de árboles frutales y un gran parral con su zarzo de fierro. El edificio se compone de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y gran portón de fierro.

El tramway y gas están á media cuadra.

No se admitirá oferta que no pase de las 2/3 partes de la tasacion. Por mas informes y examinar los títulos los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario Sr. Coronado en el segundo patio de la casa de los Tribunales, calle Defensa.

EDICTOS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Britos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—[illegible] Mayo 23 de 1876.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. [illegible] ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante S. S. [illegible] del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 16 de 1876.

Por disposicion de D. [illegible] Juez Comisario del concurso de D. [illegible] se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho [illegible] Buenos Aires Mayo [illegible] de 1876.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. [illegible] y Da. Monica [illegible] se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 12 de 1876.—Felix Sagasta, Oficina Defensa 80.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña [illegible] de Capurro á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 4 de 1876.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la testamentaria de D. Victoriano H. [illegible] ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Mayo 3 de 1876. F. Crespo, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Norberto Diaz de Banda ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Abril 24 de 1876.—Secero F. Crespo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Angel Faravelli y Doña María Faravelli ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 4 de 1876.—Mariano Andrade.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges Don José Benito Arias y Doña Bernardina Vela, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de lo civil Doctor Don Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducir en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 3 de 1876.—Felix Sagasta.—Oficina Defensa 86.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Corte, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del suscrito (Defensa 85) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1876.—M. Perez Gomar, Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don [illegible] se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] á Don Domingo Santa Coloma, para que comparezca dentro de seis dias por la secretaría del que firma por sí ó apoderado, á estar á derecho en los autos seguidos contra él por Don Luis R. Saenz en representacion de Don Carlos R. Overbek por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires Mayo 20 de 1876.

Por disposicion de Don Emilio A. Castro Juez Comisario del concurso formado á D. Juan Figari, se convoca á junta de acreedores [illegible] á fin de procederse á la verificacion de los créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1,606 del código de comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires Mayo 23 de 1876.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Don José Benguerel, que comparezca dentro de seis dias á estar á derecho y notificarse de providencias recaidas en la demanda contra el formuló Don Luis Vincent por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires Mayo 22 de 1876.—Juan E. Coronado.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil [illegible] se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la 1ª publicacion del presente, á los herederos de Da. Aurora [illegible] para que se presenten por apoderado ante S. S. y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Lisandro Carballeda, á hacer valer sus derechos [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Alejandro Duprat que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, Don Francisco Rezabal los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Enrique Ochoa en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Mayo 20 de 1876.—Juan Gonzalez.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Doctor Don Julian Balbin se cita llama y emplaza por el término de tres dias á contar desde la [illegible] del presente á Don Juan Abeluceo para que [illegible] de seis dias al Juzgado de S. S. y oficina del [illegible] Don Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda promovida contra él por Don Antonio Azurey por cobro de un crédito hipotecario.—Buenos Aires Mayo 19 de 1876.—Justiniano Reboso.—Oficina Defensa 86.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber por medio del presente á D. Carlos L. Imperiale, la providencia dictada en el incidente sobre la calificacion de su quiebra, cuyo tenor es como sigue:—Mayo 18 de 1876.—Agréguese á los autos y citese por edictos al fallido por el término de tres dias para que se presente á contestar el traslado pendiente, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldía y resolverse lo que corresponda.—J. C. Lagos.—Bs. As., Mayo 22 de 1876.—Joaquin Regueiro.

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Rivas y Ca. que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Juan Barreiro los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D. Francisco Bustamante, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1876.—Joaquin Regueiro, Perú 130.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Antonina Martinez de Ferrari á favor de su hija Da. María Ferrari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 85), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 9 de 1876.—Manuel Perez Gomar, Secretario.